



JUEVES 2 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 88
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el día 21/05/2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaèche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de fecha 30/09/2019. 3) Ratificación del Acta de Directorio de fecha 12/04/2021 que dio de baja el servicio de medicina por sistema prepago, prescindencia de fiscalización y modificación del artículo 12° del Estatuto Social. 4) Elección de Autoridades y modificación de los artículos 8° y 11° del Estatuto Social.

5 días - N° 525092 - \$ 10305 - 6/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14/05/2024 a las 20.00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura y Consideración de los Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2022 y 2023.5) Reforma general de

estatuto y aprobación de nuevo texto ordenado 6) Renuncia a los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal titular. -7) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo aprobado en el nuevo estatuto social por el término de dos ejercicios. -8)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria

8 días - N° 523179 - \$ 21743,20 - 2/5/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS
GENERAL SAN MARTIN

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica el Edicto N° 520742 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los días 10/04/2024, 11/04/2024, 12/04/2024, 15/04/2024, 16/04/2024, 17/04/2024, 18/04/2024 y 19/04/2024 únicamente en lo siguiente: Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2024, a las 20:00 horas, en la calle Luis Ángel Firpo N° 2375 de Barrio Ana M. Zumaran, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 523658 - \$ 2461,20 - 2/5/2024 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA
LAS CUATRO ESQUINAS
DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA.MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947-IPJ - BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 74,75 Y 76 CERRADOS CON FECHA 31/12/2020, 31/12/2021 Y 31/12/2022 RESPECTIVAMENTE. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 15 de mayo de 2024 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Notificaciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios.3-Lectura y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente a los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4-Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno de los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 Respectivamente. 5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6-Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7-Elección de los miembros del Consejo de Administración. (doce en total, nueve titulares y tres suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Presidente Cristian Merlo- Secretario Emanuel Urbani.

8 días - N° 524055 - \$ 37199,20 - 7/5/2024 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 17/05/2024, 09 hs, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para

firmar el acta de Asamblea; 2°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el Directorio. Elección de los mismos y 3°) Determinación del número de miembros que integrarán la Sindicatura. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie 9 a 12 hs.

5 días - N° 524488 - \$ 9810 - 2/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de junio de 2024, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de marzo de 2024; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 524542 - \$ 3461,70 - 6/5/2024 - BOE

TEKNAL S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de Calle Los Incas N° 589, ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio, para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de 3 Ejercicios. Asimismo, se hace saber a los Socios que deseen concurrir, que los

Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición en la sede social. NOTA: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 524805 - \$ 23100 - 6/5/2024 - BOE

ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

El Directorio de Asociación Cinco Lomas S.A. por reunión de fecha 22/04/2024, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad el día Jueves 16 de Mayo de 2024 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el Club House del Country Cinco Lomas sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente redacten y suscriban el acta a labrarse. 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos previstos por la LGS. 3) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2022 y 31-12-2023. 4) Consideración y destino del resultado de ambos ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31-12-2022 y 31-12-2023. 6) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-2022 y 31-12-2023. 8) Fijación del número de Integrantes del Directorio y designación de sus miembros por un nuevo período estatutario. 9) Ratificación y Rectificación de la totalidad de las Actas de Directorio y Asamblea y/o demás documentación correspondiente desde el año 2014 en adelante a los fines de cumplimentar la totalidad de las observaciones efectuadas por la Inspección de Personas Jurídicas en Expediente Nro. 0007-242739/2024. Acto seguido, los señores Directores dejan constancia de los requisitos, condiciones y demás características de la Asamblea, a saber: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la misma. 2) Los Accionistas, pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs de anticipación a la iniciación de la Asamblea. Un Accionista no podría representar a más de cinco. 3) Segunda Convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en

segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 hs. 4) Si existiera condominio en el Inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán Obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quien unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionista ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social y en la Intendencia, el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. Fdo. Presidencia.

5 días - N° 524822 - \$ 56717,50 - 3/5/2024 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva N° 5, de fecha 20/04/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo del año 2024 a las 13hs., en la sede social sita en calle Virgilio esquina Constantinopla S/N (Hotel Eleton), Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario que resulten electos. 2)- Motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término. 3)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al: 31/12/2021 - 31/12/2022. 4)- Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5)- Elección de Autoridades. 6)- Autorización a inscribir el acta de asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 524844 - \$ 5166 - 3/5/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2024, a las 20 horas en la sede social sita en calle Caseros y Pitt Funes de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explica-

ción de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2023. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 524864 - \$ 3185,70 - 3/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA. LLAMA A: CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS. OBJETO: EJECUCION DE ESTRUCTURA PARA CANCHAS DE BOCHAS DEL PARQUE DE LOS DEPORTES. 1) TAREAS A EJECUTAR: I) OBRA CIVIL: a) Trabajos de nivelación y compactación: Se procederá al levantamiento de la capa de sustrato natural (profundidad estimada 0,20 m de profundidad) y se retirará del predio. b) Excavación de bases: Previo al replanteo y marcación de las bases se iniciará la excavación de bases de acuerdo a planos proporcionados por la dirección de obra y que se acompañan como: detalle CIMIENTOS CANCHAS DE BOCHAS. La tierra extraída de la excavación se utilizará para nivelar el piso se distribuirá en toda la superficie del salón. c) Excavación de vigas riostras: Tendrán el mismo tratamiento que en el punto b). d) Armado de hierros para armaduras de bases y vigas riostras: Se ejecutarán de acuerdo a de detalle suministrado con el nombre de CIMIENTOS CANCHAS DE BOCHAS. Quedaran sujeto a inspección y control de la dirección de obra con su respectiva aprobación por escrito. e) Hormigonado: Una vez realizado todos los controles antes mencionados se procederá al hormigonado de bases y viga riostras con hormigón elaborado H21, perfectamente terminado y nivelado. II) ESTRUCTURA METALICA: a) Trabajos de preparación en fabrica: La contratista deberá retirar el material adquirido por la cooperativa de la empresa CORMETAL S.A. para producir en su taller las vigas estructurales de alma llena (pórticos y columnas). Estimándose un máximo de 60 días para la terminación de las mismas. b) Planos que se adjuntan: Planos de arquitectura para la interpretación de la obra, plantas, cortes, vistas y replanteo, planta de estructuras y detalles constructivos. c) Montaje: Una vez terminada la preparación de la estructura en fabrica, la contratista tendrá que transportar bajo su entera responsabilidad, hasta el acopio en parque de los deportes de la localidad de Tío Pujio. Una vez en obra se procederá al montaje in-situ de los pórticos y columnas, culminando con el ar-

mado completo de la cubierta (correas, aislante térmico, chapas sinusoidales de zinc y chapas transparentes, cruces de San Andres y todo lo inherente que corresponda a la construcción. Se estima una duración de esta etapa de 60 días. 2) UBICACIÓN: Sobre calle salta, entre calles Neuquén y Catamarca, Barrio Zona Sur, de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. cuyos datos catastrales son: CIRC.: 01 – SECC.: 02 – MANZ.: 018 – PARC.: 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109. – MANZ. OF.: 18. 3) PLAZO DE ENTREGA: La obra deberá ejecutarse íntegramente en un tiempo de 100 días corridos contados desde la adjudicación. 4) COSTO DEL PLIEGO: Sin costo. 5) CONSULTA Y ENTREGA DEL PLIEGO: Los pliegos que contienen el detalle de las tareas correspondientes a la cotización para ejecutar la obra civil y estructura metálica de las canchas de paddle del Parque de los Deportes deberán ser solicitados desde el 29 de abril de 2024 hasta el 06 de mayo de 2024 al e-mail: info@cooptiopujio.com.ar. 6) PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. de calle Juan Domingo Perón n° 386 de la localidad de Tío Pujio (Cba.), en horario de 08 a 14 hs, de lunes a viernes, hasta el día 07 de mayo de 2024. 7) FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de toda labor a realizar conforme se exige en el pliego de especificaciones técnicas, lo que debe ser cotizado. 8) CONDICIONES DEL PRESENTE CONCURSO: Se detallan en el Pliego. 9) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres tendrá lugar el día 07 de mayo de 2024 a las 15 hs. en el domicilio de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., antes indicado y en presencia de escribana pública. Se deja expresa constancia que el presente concurso de precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente.

3 días - Nº 524946 - \$ 27252,90 - 3/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TIO PUJIO LIMITADA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS - OBJETO: EJECUCION DE ESTRUCTURA PARA CANCHAS DE PADDLE DEL PARQUE DE LOS DEPORTES. 1) TAREAS A EJECUTAR: I) OBRA CIVIL: a) Trabajos de nivelación y com-

pactación: Se procederá al levantamiento de la capa de sustrato natural (profundidad estimada 0,20 m de profundidad) y se retirará del predio. b) Excavación de bases: Previo al replanteo y marcación de las bases se iniciará la excavación de bases de acuerdo a planos proporcionados por la dirección de obra y que se acompañan como: detalle CIMIENTOS CANCHA DE PADDLE. La tierra extraída de la excavación se utilizará para nivelar el piso se distribuirá en toda la superficie del salón. c) Excavación de vigas riostras: Tendrán el mismo tratamiento que en el punto b). d) Armado de hierros para armaduras de bases y vigas riostras: Se ejecutarán de acuerdo a de detalle suministrado con el nombre de CIMIENTOS CANCHA DE PADDLE. Quedaran sujeto a inspección y control de la dirección de obra con su respectiva aprobación por escrito. e) Hormigonado: Una vez realizado todos los controles antes mencionados se procederá al hormigonado de bases y viga riostras con hormigón elaborado H21, perfectamente terminado y nivelado. II) ESTRUCTURA METALICA: a) Trabajos de preparación en fabrica: La contratista deberá retirar el material adquirido por la cooperativa de la empresa CORMETAL S.A. para producir en su taller las vigas estructurales de alma llena (pórticos y columnas). Estimándose un máximo de 60 días para la terminación de las mismas. b) Planos que se adjuntan: Planos de arquitectura para la interpretación de la obra, plantas, cortes, vistas y replanteo, planta de estructuras y detalles constructivos. c) Montaje: Una vez terminada la preparación de la estructura en fabrica, la contratista tendrá que transportar bajo su entera responsabilidad, hasta el acopio en parque de los deportes de la localidad de Tío Pujio. Una vez en obra se procederá al montaje in-situ de los pórticos y columnas, culminando con el armado completo de la cubierta (correas, aislante térmico, chapas sinusoidales de zinc y chapas transparentes, cruces de San Andrés y todo lo inherente que corresponda a la construcción. Se estima una duración de esta etapa de 60 días. 2) UBICACIÓN: Sobre calle salta, entre calles Neuquén y Catamarca, Barrio Zona Sur, de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. cuyos datos catastrales son: CIRC.: 01 – SECC.: 02 – MANZ.: 018 – PARC.: 100-101-102-103-104-105-106-107-108-109. – MANZ. OF.: 18. 3) PLAZO DE ENTREGA: La obra deberá ejecutarse íntegramente en un tiempo de 100 días corridos contados desde la adjudicación. 4) COSTO DEL PLIEGO: Sin costo.) CONSULTA Y ENTREGA DEL PLIEGO: Los pliegos que contienen el detalle de las tareas correspondientes a la cotización para ejecutar la obra civil y estructura metálica de las canchas

de paddle del Parque de los Deportes deberán ser solicitados desde el 29 de abril de 2024 hasta el 06 de mayo de 2024 al e-mail: info@cooptiopujio.com.ar. 6) PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. de calle Juan Domingo Perón n° 386 de la localidad de Tío Pujio (Cba.), en horario de 08 a 14 hs, de lunes a viernes, hasta el día 7 de mayo de 2024. 7) FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de toda labor a realizar conforme se exige en el pliego de especificaciones técnicas, lo que debe ser cotizado. 8) CONDICIONES DEL PRESENTE CONCURSO: Se detallan en el Pliego. 9) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres tendrá lugar el día 07 de mayo de 2024 a las 15 hs. en el domicilio de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., antes indicado y en presencia de escribana pública. Se deja expresa constancia que el presente concurso de precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria; Darío Eduardo Ranco Presidente.

3 días - Nº 524950 - \$ 27225,30 - 3/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Mayo de 2024, a las 18:00 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 24 al 31/12/2023. 4-Elección de Autoridades. 5-Causales de la tardanza. Comisión Directiva.

3 días - Nº 525032 - \$ 5859 - 2/5/2024 - BOE

TIFEC S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA: Se convoca a los socios de "TIFEC S.A.I.C.y F.," a Asamblea General Ordinaria del día 21.05.2024 a las 15:00 horas en 1° convocatoria y a las 16:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio ubicado en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados el 31 de diciembre de 2023

(Ejercicio n° 54), Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Néstor Rubén Navoni. 7) Elección de autoridades por el termino estatutario. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13:00 horas del día 16.05.2024.

5 días - Nº 525176 - \$ 21700 - 6/5/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.).

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 17 de Mayo de 2024, a las 20,00 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del Proyecto de Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1º - 2º - 5º - 9º - 10º - 12º - 13º - 14º - 19º - 21º - 22º - 26º - 29º - 37º - 46º - 48º y 55º. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 525222 - \$ 5953,50 - 6/5/2024 - BOE

CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Acciones. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2024 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en Marcelo T. de Alvear N° 120, Salón Avalos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con la Sra. Presidente; 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023; 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades; 5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación prevista establecida en el art. 238, 2do. Párraf. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 525207 - \$ 24675 - 7/5/2024 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 24/05/24 a las 15 hs. y en segunda convocatoria el día 24/05/24 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del destino a darse a las acciones compradas a Margarita Giacomelli. 3) Consideración de la Documentación que se refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y asignación de honorarios de los mismos por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023 y su destino. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 19/05/2024 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios.

5 días - Nº 525209 - \$ 11301 - 8/5/2024 - BOE

FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador fiduciario del FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO designado por asamblea del 13/10/2022, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes

se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día JUEVES 09 MAYO DE 2024 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Fructuoso Rivera 69, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) Rendición de cuentas. Renuncias y propuestas de nuevas administraciones de fideicomiso. Honorarios pactados. 3) Estado de cuenta fiduciarios. Estrategia legal ante fiduciarios inmobiliarios y propietarios que no han dispuesto sus unidades. 4) Continuidad del proceso. Costos y plazos estimados. Plan de trabajo actualizado conforme a novedades y situación macroeconómica. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Santa Rosa 320 – Segundo Piso – Córdoba – capital.

5 días - Nº 525404 - \$ 28490 - 6/5/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA IPEM Nº 140
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

BELL VILLE

“CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. LA ASOCIACION COOPERADORA IPEM Nº 140 “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el 23 de mayo de 2024 a las 19:30 hs en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en Bv. Colon Nº 93 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO Y DE LA SEDE SOCIAL. 3) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA, POR VACANCIA TOTAL DEL CUERPO DIRECTIVO, CONFORME LO INDICA EL ESTAUTO SOCIAL: MIEMBROS TITULARES: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO,

PROTESORERO, VOCALES TITULARES (4), Y 4 VOCALES SUPLENTE (4). 4) ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN: REVISOR DE CUENTAS TITULAR (3), REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE (2) . 5) LECTURA Y CONSIDERACION DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GASTOS DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31/12/2013-31/12/2014-31/12/2015-31/12/2016- 31/12/2017 - 31/12/2018 - 31/12/2019 - 31/12/2020 - 31/12/2021 - 31/12/2022 - 31/12/2023.

3 días - Nº 525242 - \$ 12285 - 3/5/2024 - BOE

**ASOCIACION DE
INSTITUCIONES Y PROFESIONALES
DE LA SALUD**

Por acta de comision directiva de fecha 20/04/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle 27 De abril 664, piso 2, departamento B, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2023. 4) Eleccion de Autoridades. 5) Autorizados.

3 días - Nº 525223 - \$ 2813,10 - 6/5/2024 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA AGO - Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre Nº 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al quincuagésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consi-

deración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 – Ley Nº 19.550). EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - Nº 525450 - \$ 21525 - 7/5/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
DUEÑOS DE TRANSPORTE
DE ONCATIVO**

La Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL DUEÑOS DE TRANSPORTE DE ONCATIVO convoca a los socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el 27 de Mayo de 2024, a las 9:00hs. en la sede del Club Unión sito en calle Ayacucho 1297 de la ciudad de Oncativo, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para que conjuntamente Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Notas anexas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio económico cerrado el 31-12-2023. 3-Tratamiento de la cuota social y comisiones. Fdo. La Comision Directiva.-

1 día - Nº 525247 - \$ 1183,80 - 2/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL POLICLÍNICO POLICIAL “COOPOL”**

La Asociación Cooperadora del Policlínico Policial “Coopol”, I.P.J.: Personería Jurídica 007-09617/81, Res. 137 “A” /85, Legajo 724 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de mayo de 2024 a las 11:00 hs, en la sede social sita en calle Luis Agote 2825 de Barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causales por las cuales se llama a la asamblea general ordinaria fuera de término para el ejercicio económico Nº 38. 3. Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 desde el 01 de abril del 2022 hasta su cierre el 31 de marzo de 2023, donde consta el Inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de

efectivo, cuadros y anexos correspondientes.” 4. Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 desde el 01 de abril del 2023 cerrado el 31 de marzo de 2024. Donde consta el Inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes.” Firmado por el Señor Presidente Aldo Hugo Álvarez y el señor Secretario Herrera Eduardo Leandro.

3 días - N° 525534 - \$ 16989 - 3/5/2024 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva N.º 900, de fecha 22/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio del 2024 a las 21:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Salta N.º 496, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente al ejercicio económico N°22 finalizado el 31/12/2023.

3 días - N° 525296 - \$ 10027,50 - 2/5/2024 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Convocatoria: Se convoca a los Sres. accionistas de “JOSE LLENES S.A.C.I.F.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2024, a las siete (07) horas en primera convocatoria y para el día 24 de mayo del 2024 a las ocho (08) horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Elvio Eladio Riba Nro. 1615 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba a los fines de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas a los fines de suscribir el acta junto al Sr. presidente 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable pre-

vista por el artículo 234 de la L.G.S. correspondiente al ejercicio económico Nro. 57 iniciado el 1 de enero del 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio en ejercicio bajo análisis. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Fijación de la retribución del directorio en el ejercicio bajo análisis. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme a las previsiones del art. 238 de la L.G.S. El balance y demás documentación contable, sujeta a tratamiento, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. El directorio.

5 días - N° 525369 - \$ 19995 - 7/5/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2024 a las 21.00 hs. en la sede social de calle Alvear 469 para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Consideración de memoria, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2023. 3. Informe de la comisión directiva de los motivos por los que se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 4. Designación de junta electoral. 5. Elección de autoridades.

1 día - N° 525302 - \$ 1140,10 - 2/5/2024 - BOE

AMIGOS DE LA TRADICIÓN ASOCIACION CIVIL

LA CARLOTA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada “AMIGOS DE LA TRADICIÓN- ASOCIACION CIVIL” CUIT N° 30-71006296-6, Mat. N° A-0890 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 02 de Junio del año 2024, en la sede social, sita en calle Deán Funes N° 01, Campo Amigos de la Tradición, ciudad de La Carlota, dpto. Juárez Celman, pcia. de Córdoba. La 1ra convocatoria se hará en la hora 20:00, y la 2da para la hora 21:00, para tratar el siguiente orden del día: 1) Anulación de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Agosto de 2021 y toda su documentación relacionada; 2) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios;

4) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 5) Aprobación de Reforma de Estatuto; 6) Elección de Autoridades, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en su totalidad por mandatos vencidos y por término de 3 ejercicios.-

1 día - N° 525457 - \$ 2154,40 - 2/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DOLORES

GENERAL CABRERA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio N.º 628 de la Ciudad de General Cabrera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario; 2) Consideración de los Estados Contables de la entidad correspondientes a los años 2022 y 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 525326 - \$ 2820 - 6/5/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, UNIONE E BENEVOLENZA - VOLERE E POTERE DE MARCOS JUÁREZ

La “Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez”, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de JUNIO DE 2024, a las 20.30 hs. en la SALA CINE de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto al ejercicio contable anual bajo tratamiento (período 1º de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023. TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023. CUARTO: Consideración y aprobación del incremento en el valor

de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 12/07/2023 QUINTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. SEXTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SÉPTIMO: Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Presidente, Un Secretario, Un Pro-Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Dos miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización Suplentes. OCTAVO: Proclamación de Socios Honorarios. LA SECRETARIA.

3 días - N° 525603 - \$ 16677 - 6/5/2024 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE DALMACIO VELEZ

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE DALMACIO VELEZ- Personería Jurídica N° 095 "A"/81 Avenida San Martín N° 647 CP. 5919 DALMACIO VELEZ- CORDOBA. El Centro de Propietarios de Camiones de Dalmacio Vélez convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2024, a las 16.00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario 2) Tratamiento sobre la asamblea efectuada el día 19 de Julio del 2023 ratificando los puntos 1, 2 y 4. Se rectifica el punto 3 del orden del día del acta convocatoria de 01 de Junio de 2023 denominado Elección de Autoridades ya que en el acta de asamblea no se transcribió el resultado de la elección.

3 días - N° 525446 - \$ 6714 - 3/5/2024 - BOE

CENTRO VECINAL DE VILLA LAGO AZUL

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

La Comisión del Centro Vecinal de Villa Lago Azul convoca para el día 1 de Junio de 2024, tendrá lugar a las 10hs en el Club de Pesca del barrio Villa Lago Azul a fin de continuar la Asamblea que se llevó a cabo el día 19 de Abril de 2024, que conforme a lo resuelto en la Asamblea del 19 de Abril de 2024 se paso a cuarto intermedio hasta el día de la fecha convocado ut supra, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Memorias y balance 2023. 2) Presentación de Listas para

nueva comisión. 3) Elección de nuevas autoridades. 4) Rectificación del nombre a "Asociación Villa Lago Azul" o "Comisión Vecinal Villa Lago Azul". La asamblea será presencial. COMISION VECINAL.

2 días - N° 525542 - \$ 4683 - 2/5/2024 - BOE

SEMILLAS DEL CORAZON ASOCIACION CIVIL POR LOS DERECHOS EDUCATIVO DEL NIÑO ENFERMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se realizará en la sede social en calle Av. Castro Barros N°650, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba el día 06/05/2024, a las 17:00 hs. en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2º) Reforma del Estatuto Social en sus artículos primero y decimosexto. 3º) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuenta. 4º) Temas Varios. La secretaria. Publíquese en el BOE un día. -

1 día - N° 525572 - \$ 2593,50 - 2/5/2024 - BOE

REGIONAL V OESTE DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VILLA DOLORES

La Junta Electoral de la Regional V Oeste de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528/ Ley 8429, bajo la normativa del art. 32, convoca a socios de la Regional V Oeste a elecciones para cubrir cargos de Junta Ejecutiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, tres Delegados, tres Vocales Titulares y dos Suplentes, una Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes, que tendrá lugar el día sábado 1 de Junio de 2024, de 9:00 a 18:00 hs en la sede de Av. San Martín 111, de ésta ciudad.

1 día - N° 525748 - \$ 1923 - 2/5/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ

Por Acta de Comisión Directiva N° 987 de fecha 23/04/2024 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCÓ a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/05/2024 a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle

Combatientes de Malvinas 1051 de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 96 cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio Económico N° 97 cerrado el 31/12/2023; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 525607 - \$ 9544,50 - 3/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE) CÓRDOBA,CAPITAL - La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 30 de mayo de 2024 a las 10:00 hs en la sede institucional en la calle Igualdad 3585 de la ciudad de Córdoba, correspondiente al Ejercicio Cuadragésimo Séptimo. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2. Lectura y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual Institucional e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 47 de la Asociación. 3. Aprobación de la enajenación de bienes inmuebles. 4. Consideración del valor de Cuota Social. 5. Modificaciones en el Padrón de Socios. 6. Proyectos finalizados y en gestión. 7. Situación financiera actual y proyecciones a futuro. EL PRESIDENTE.

1 día - N° 525755 - \$ 3328,50 - 2/5/2024 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 332 DE CHUCUL

CONVOCARSE a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción del CONSORCIO CAMINERO N° 332 DE CHUCUL a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día dieciséis de mayo de 2024, a las 19:00 hs, en el salón de La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Chucul Limitada, para tratar el siguiente: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3) Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Delegado de la Dirección Provincial

de Vialidad. 4) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General de los ejercicios vencidos al 31 de diciembre de 2022 y Estados de Cuentas a la fecha de la Asamblea. 6) Tratamiento de la cuota societaria. 7) Temas varios.

1 día - N° 525841 - \$ 3370,50 - 2/5/2024 - BOE

CONSORCIO EDIFICIO GENERAL PAZ 636

Se cita a los señores copropietarios integrantes del Consorcio a la convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA para el DÍA 16 DE MAYO DE 2024 a horas 18:00 en primera convocatoria y a las horas 18:15 del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera por falta de quórum. El acto se llevará a cabo en el domicilio sito en Duarte Quiros 622 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente, secretario de la Asamblea y designación de dos propietarios para firmar el Acta. 2) El Acta quedará refrendada con la firma del presidente, secretario y dos consorcistas. 3) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria habida con fecha 26/04/2024. 4) Renuncia indeclinable de la Administradora en funciones Alicia Inés Bustos. 5) Rendición de la administradora renunciante. 6) Presentación de pasivos por parte de la administradora saliente. 7) Entrega de documentación por parte de la administradora Bustos. 8) Designación interina urgente de Consejo de Propietarios. 9) Designación interina urgente de administrador. 10) Tratamiento de la rúbrica del acuerdo arribado en los autos caratulados "Consortio de Propietarios Edificio General Paz 636 c. Carlos Diego Disandro y otros – Ordinario – expte. 6091897". Alicia Ines Bustos, ADMINISTRADOR.

1 día - N° 525871 - \$ 4641 - 2/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS

VILLA MARIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - LA BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS INVITA A LOS SEÑORES SOCIOS A LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 23 DE MAYO DE 2024 A LAS 19.00 hrs., EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD SITO EN CALLE DR. ANTONIO SOBRAL 378 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PCIA DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea Anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas

para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Razones por la que se convoca fuera de término para el análisis de la Memoria y los Estados Contables Básicos del ejercicio 2023. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, cuadros y anexos por el Ejercicio Económico y Social finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5. Designación de socios honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, según lo establecido en el Art. 5 Inc C del Estatuto Social. LA SECRETARIA.-

3 días - N° 525924 - \$ 12831 - 6/5/2024 - BOE

INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA

OLAETA

CONVOCATORIA Los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Santa Rosa de Lima, Resolución N° 233/A/01, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el días 3 de Junio de 2024 a las 17:30 hs. en el Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la localidad de Olaeta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria del 13 de Noviembre de 2023 -RESOLUCIÓN N° 3133 "F"/2023.- 3º) Se Ratifica y Rectifica la Asamblea Extraordinaria del 27 de Febrero 2024 - RESOLUCIÓN N° 679 "F"/2024.- 4º) Se Ratifica y Rectifica la Asamblea General Ordinaria del 15 de Marzo 2024 - RESOLUCIÓN N° 728 "F"/2024.-

3 días - N° 525929 - \$ 8872,50 - 6/5/2024 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria para el día 21 de Mayo de 2024, a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, e informe del Síndico; 3) Consideración de la ren-

dición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. Retribución en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el directorio, y plazo de duración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente, y plazo de duración. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 16 de Mayo de 2024, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 525683 - \$ 30677,50 - 7/5/2024 - BOE

ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Convoca a Asamblea Ordinaria del ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUÁREZ - ASOCIACION CIVIL para el día jueves 30 de mayo de 2024 a las 19 horas en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que firmarán el acta junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva; 5) Aprobación de la gestión del órgano de fiscalización.

1 día - N° 525995 - \$ 2338 - 2/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN RED

MENDIOLAZA

Asociación Civil Mujeres en Red CUIT 30716890461 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de reunión de Comisión Directiva N° 2 del día 16 de Abril de 2024, se convoca a los asociados y asociadas de Asociación Civil Mujeres en Red a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el 20 de Mayo de 2024, siendo la primera convocatoria

a las 20:00 hs y a las 20:30 hs la segunda convocatoria, en la sede social, Calle Juncal 70, Barrio El Talar, Ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva. 3) Elección de Integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 526008 - \$ 2768,50 - 2/5/2024 - BOE

CÁMARA DE FERRETERÍAS, SANITARIOS, HIERROS Y AFINES

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09 de abril, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 22 de mayo de 2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria. Conforme Estatuto la Asamblea se constituirá con quórum legal formado por la presencia de la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, de no lograrse quórum una hora después de la asignada para la sesión, podrá constituirse válidamente, cualquiera sea el número de Socios presentes. La Asamblea se realizará en la sede social sita en Domingo Zípoli N° 2050, B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de forma presencial, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración del Acta anterior 3) Consideración de la Memoria Anual 2023, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y 4) Elección de autoridades con renovación parcial de la Comisión Directiva debiendo elegirse: Un (1) Presidente, Cinco (5) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 526064 - \$ 4655 - 2/5/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE RANQUELES

HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 23 de Mayo de 2024, a las 19:30 horas, en Sede Social de la Institución, Suipacha 35/55, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar y considerar los motivos por los que se considera

en esta Asamblea General Extraordinaria, fuera de los términos estatutarios, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe de Auditor, Informe de Revisores de Cuentas y Memoria del Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2023. 3. Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2023. 4. Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2023. 5. Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2023. 6. De acuerdo a los Art. N° 4 y 19, inc. k del Estatuto de la Institución, Ratificación de Boleto de Compra Venta de fecha 6 de Julio de 2022, por la adquisición de Inmuebles, empadronados en Dirección General de Rentas con los N° de Cuentas siguientes: 150230932745; 150230932737; 150230932729; 150230932711; 150200658380; 150230932681; 150230932699; 150230932702 y 150206696968. Si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 526067 - \$ 17136 - 6/5/2024 - BOE

CLUB SAN LUCAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 07-05-2024, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle San Martín N°334 Suco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2023. 3) Reforma de Estatuto Social 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 525909 - s/c - 6/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UEL (PLAN DE VACUNACION) CRUZ DEL EJE – MINAS

CRUZ DEL EJE

Se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Jose Hernandez N° 52 (Terminal de Ómnibus local 2) de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Ratificación de la asamblea del día 14 Junio de 2022 en sus puntos 1 y 2. 3) Ratificación y rectificación de la asamblea del día 14 de junio de 2022 en su punto 3. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2022. 5) Informe de la comisión directiva de los motivos por los que se considera fuera del plazo establecido en el estatuto Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2022.

2 días - N° 526090 - \$ 7364 - 20/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de Mayo del 2024 a las 10:00 horas. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2023; 3) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2023; 4) Modificación Parcial de Autoridades de Comisión Directiva: Cargos Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 524876 - s/c - 2/5/2024 - BOE

CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Reforma integral del estatuto social; 3) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021; 4) Ratificación y Rectificación de lo decidi-

do en Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de enero de 2024; 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 6) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la cuota a cobrarse en dos mil veinticuatro (2024). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 524939 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 16 de abril de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de mayo de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Provincial S-228 Km. 35,5, de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, cerrado el 31 de julio de 2023; 4º) Incremento de la cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 525343 - s/c - 2/5/2024 - BOE

GOLDWING CLUB ARGENTINO

CONVOCAR para la 3ª Asamblea Ordinaria Anual del GOLDWING CLUB ARGENTINO, que se realizará el 11 de Mayo de 2024 a las 11:30 hs. en su Sede Social sito en Rivadavia 164 de la localidad de Noetinger. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de fecha 25-03-2024 donde se resuelve hacer la mencionada Asamblea General Ordinaria con motivo de cumplir con las Obligaciones anuales del Club, y la renovación de las autoridades; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación de la realización de la Asamblea fuera de los termino estatutarios, 4) Lectura de listado de socios y tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre

de 2023 y estado de cuentas a la fecha de la misma; 6) Elección de dos Socios para integrar la junta escrutadora de votos ; 7) Acto eleccionario, se procede a elegir los nuevos integrantes de la comisión directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes de acuerdo al Art. 18 del Estatuto de la Asociación Civil, 8) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2024 y definición del monto a abonar por el socio Activo.

3 días - Nº 525512 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2024, a las 10:00 horas, en el domicilio: AV. Richeri Nº 4200 - Dpto 115-Bº SEP, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2022. 4) presentación fuera de termino. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 525574 - s/c - 3/5/2024 - BOE

**COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, en el domicilio: AV. Richeri Nº 4200 - Dpto 115-Bº SEP, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Reforma integral del estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 525575 - s/c - 3/5/2024 - BOE

ÑUKE MAPU - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL convoca a todos sus asociados para el día 28 de mayo del 2024 a los 19 hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la

sede social en Avenida Colon 857,1º C, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración del Estado Contable cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Disolución de la Asociación. 4) Designación de liquidador/es.

3 días - Nº 525819 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2024, a las 09:30 horas, en la sede sita en calle 6 Entre Calle 13 Y Calle 15, Villa Parque Santa Ana, Santa Maria, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2023. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5) Elección de Autoridades. 6) Cambio de domicilio. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - Nº 525899 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
JOSE FIGUEROA ALCORTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON RENOVACION DE AUTORIDADES - Por acta de la comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal "José Figueroa Alcorta" se CONVoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con RENOVACION DE AUTORIDADES, la que se llevará a cabo el 30/05/2024, 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en calle 25 de Mayo Nº 135, de la ciudad de Bell Ville, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado del Flujo de Efectivo. Memoria Anual. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello para aprobación de los ejercicios cerrados

el 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5) Elección de autoridades. Comisión Directiva. Comisión Revisora de Cuentas. Todos vigentes con extensión de 120 días. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.), así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 9) Motivos de convocatoria fuera de término legal. Fdo.: La comisión directiva.

1 día - Nº 525961 - s/c - 2/5/2024 - BOE

MEDALLA MILAGROSA ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo del 2024 en el horario de las 19 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaja Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de presentación tardía. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2023. 4. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por remoción.

3 días - Nº 526025 - s/c - 6/5/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

CONVOCATORIA - De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social Convocase a los Socios de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO, de la localidad de Monte Maíz, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 9 de Junio del año 2024, a las 9 horas, en el local social sito en calle 9 de Julio 1702, Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio 2022 y se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término para tratar los ejercicios 2022 y 2023; 3) Lectura y consideración de la Memoria,

Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023; 4) Renovación total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos.

3 días - Nº 526091 - s/c - 6/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA - La CD convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria de manera presencial, para el día 07 de mayo del año 2024, a las 10:00 horas, en su sede social calle Prudencio Busto N°345, Localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.-Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidente y Secretario. 2°.-Causas de convocatoria fuera de término 3°.- Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre del 2023. 4°.-Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. Agradece su participación. - publíquese 1 día.

1 día - Nº 526104 - s/c - 2/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL RIOCUARTENSE

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Riocuartense convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2024 a las 10 hs en Fotheringham 414 de la ciudad de Rio Cuarto, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos. Informe del auditor y de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2023.

3 días - Nº 524958 - s/c - 3/5/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DI PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023, el día 31 de mayo de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social

de la Institución, sita en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la localidad de Coronel Moldes, en base al siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1.- Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea Conjuntamente con el Presidente y la secretaria. - Punto 2.-Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. - Punto 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. - Punto 4.- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendrá a su cargo la verificación y escrutinio respectivo de la elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. - Punto 5.- Consideración de los nombramientos de socios Honorarios. - Punto 6.- Renovación de los siguientes cargos, Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora. Esta propuesta de Orden del Día es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

3 días - Nº 525705 - s/c - 3/5/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los señores Delegados electos en Asambleas de Distritos llevadas a cabo el día 27/abril/2024, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el nuevo Salón de Fiestas "Lorenzo Raccero" del Hotel - Colonia de Vacaciones Luz y Fuerza, ubicado en calle 12 de Octubre s/n casi Av. Mitre de la localidad de Mina Clavero, el día 18 de mayo de 2024 a la hora 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres (3) Delegados para conformar la Comisión de Poderes (para que se pronuncie sobre la validez de las credenciales de los Delegados presentes) y la Comisión Escrutadora. 2) Designación de dos (2) Delegados encargados de suscribir el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Informe del Síndico. 5) a) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes y Absorción de Quebrantos, y Proyecto Destino del Ajuste de Capital Cooperativo; b) Informe

de la Auditoría Externa. Todo correspondiente al Septuagésimo Cuarto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Tratamiento y consideración: Reglamento Servicio de Fisiatría. 7) Lectura: Reglamento Retribución a Consejeros y Síndico. 8) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por finalización de mandato de Ramón Alberto Romanos, Gladis Inés Barrionuevo y Manuel Nicandro Lario. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes: a) uno (1) de ellos, ante la vacancia producida por la renuncia del señor Ricardo Emilio González, quien ha sido reemplazado en su cargo por el Consejero Suplente Carlos Alberto Requejo; b) el segundo de ellos, ante la vacancia producida por la remoción del Consejero Mario Iván Castro, quien ha sido reemplazado en su cargo por el Consejero Suplente Bruno José Bottino; y c) el restante, ante la vacancia producida por la renuncia de la señora Nilsa del Valle Fonseca, quien ha sido reemplazada en su cargo por el Consejero Suplente Héctor Omar Figueroa. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del señor José Luis Giorno y Gerardo Ismael Zaradón, ambos por finalización de sus mandatos. Siendo las 23:15 horas, se aprueba la presente Acta N° 2573, y acto seguido se da por finalizada la reunión. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaría del Consejo de Administración.

5 días - N° 525580 - s/c - 7/5/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Los Sres. GRAMAGLIA, JAVIER ALEJANDRO, DNI N°23.436.266 con domicilio real en calle San Martín N°1807 de la ciudad de Río Cuarto y GRAMAGLIA, FABIO MIGUEL DNI N°16.831.004, con domicilio real en calle Estado de Israel N°1570 de la ciudad de Río Cuarto; ambos en su carácter de socios de "Distribuidora S.R.L." sita en calle Ingeniero Dinkelstein N°508/514 de la ciudad de Río Cuarto; en términos del artículo 2 de la Ley N°11867, ponen en conocimiento la Transferencia del Fondo de Comercio de la empresa indicada; la cual conforme se describe en el artículo 3 de su estatuto social se dedica a la actividad comercial de Farmacia y afines: compra, venta, permuta, distribución consignación de productos farmacéuticos, medicamentos, drogas, especies medicinales y elaboración de aquellos; comercialización de productos de herboristería, perfumes, cosméticos; en general, la venta de productos médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, accesorios médicos y productos para el cuidado personal. Dicha transferencia se hará en favor de "Asociación Mutual Río IV" que funciona con

domicilio constituido en calle Bolívar N°233. Se hace saber a los acreedores que, a los fines de realizar oposiciones de Ley, interviene el Estudio jurídico Wassiliú-Prieto (tel:358-4306806) sito en calle San Martín N°1144 piso 7G de la Ciudad de Río Cuarto.

5 días - N° 524420 - \$ 18799 - 6/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

JUZGADO C.C.FAM.1A -SEC.2 - Río Cuarto ha resuelto notificar a Medina, Héctor Gabriel. Se hace saber que en estos Autos Caratulados EXPEDIENTE SAC: 12495149 - MARIOLI, SILVIA C/ MEDINA, HECTOR-DIVORCIO UNILATERAL se a dictado la siguiente resolución "Río Cuarto 22/04/2024. Por efectuada la solicitud unilateral de divorcio. Téngase por presentada propuesta de convenio regulador. Admítase el presente procedimiento de divorcio unilateral promovido de conformidad a lo dispuesto por el art. 438 del CC y C con respecto al Sr. Medina, Héctor Gabriel. En su mérito, téngase por cumplimentado lo dispuesto por el art. 152 CPCC. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al Sr. Medina, Héctor Gabriel, DNI 14144040, por medio de edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho y, en igual ocasión, para que evacue traslado de lo manifestado por la parte accionante y, en su caso, exprese si así lo considera su propia propuesta de convenio regulador, debiendo ofrecer los elementos fundantes de que se vale para ello, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar sobre la petición de divorcio formulada y de proceder al vencimiento del plazo conferido a nombrar al Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda a los fines de su representación. En el mismo edicto, Córrasele traslado por el mismo plazo de la fecha de separación de hecho denunciada la que en caso de silencio se tendrá por aceptada en los términos del art. 480 del CCCN. Notifíquese. Fdo. BAIGORRIA Ana Marion (JUEZA)-SOBRINO LASSO Maria Isabel (SECRETARIA)."

1 día - N° 525279 - \$ 3428,60 - 2/5/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VIGACONS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime de fecha 14/11/2023 de la sociedad denominada "VIGACONS S.A." se resolvió designar a las

siguientes autoridades: MARIO DANIEL GALARRA, DNI nro. 14.290.502 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. MARTÍN GALARRA, DNI nro. 35.284.017. Los nombrados fijaron domicilio especial en calle Orcadas del Sur nro. 2.285 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 524393 - \$ 578,90 - 2/5/2024 - BOE

TRANSPORTE ORION S.A.

SINSACATE

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 09/02/2024 se eligieron autoridades, designándose Presidente al Sr. Diego Esteban (DNI N° 25.336.061), como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Fernando Javier Mizzau (DNI N° 27.598.898), como Directora Titular a la Sra. Silvia Vanina Mizzau (DNI N° 29.794.996) y como Director Suplente al Sr. Marcos Ezequiel Mizzau (DNI N°30.847.334). Todos fijando domicilio especial en calle Tierra del Fuego N°197 de la ciudad de Sinsacate, provincia de Córdoba. Durarán en sus funciones hasta el ejercicio económico que finalice el 30 de septiembre del año 2024.

1 día - N° 524669 - \$ 946,90 - 2/5/2024 - BOE

SANCHEZ HOGAR SA

EMBALSE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/03/2023, se resolvió designar por el termino de tres ejercicios al Sr. Sanchez Ruffer Maximiliano, DNI 31.348.093 como Presidente; y a la Srta. Sanchez Ruffer Maria Florencia, DNI 38.022.190 como Directora Suplente; todos fijan todos domicilio especial en calle General Pistarini 37, ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba; declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad de prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 524853 - \$ 1719 - 2/5/2024 - BOE

HOY S.A.

Por resolución de asamblea general extraordinaria y ordinaria de fecha 7/3/2024, por unanimidad se resolvió modificar el Art. 1° del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1° DENOMINACIÓN-DOMICILIO: Queda constituida la Sociedad Anónima que se denomina HOY S.A., y se registrá por este Estatuto y las disposiciones legales vigentes. Se fija su

domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." Se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 16/08/2023. Se resolvió modificar la sede social y fijarla en Corrientes 232, Planta Alta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 525151 - \$ 1443,70 - 2/5/2024 - BOE

MARAM S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 24 de abril de 2024 se resolvió: (1) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 26 de abril de 2019 que dispuso designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. N° 17.157.226; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Miguel Ángel Mariano, D.N.I. N° 93.568.634; y (iii) Director Suplente: José Manuel Fernández, D.N.I. N° 12.612.802; todos por término estatutario. (2) Ratificar las decisiones dispuestas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 15 de febrero de 2022 que resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. N° 17.157.226; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Miguel Ángel Mariano, D.N.I. N° 93.568.634; y (iii) Director Suplente: José Manuel Fernández, D.N.I. N° 12.612.802; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 525229 - \$ 1818,60 - 2/5/2024 - BOE

VET CENTRO AMERICA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 28.2.2024, se resolvió: i) modificar las cláusulas 5,6, y 7 y designar nuevas autoridades: 5°: CESIÓN DE CUOTAS. DERECHO DE PREFERENCIA. Las cuotas sociales podrán ser cedidas, siempre que se respete el derecho de preferencia, establecido en la presente cláusula. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad, desde que el cedente o el adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su Inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad, también podrán peticionarla el cedente o el adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. Tanto los socios como la sociedad tie-

nen preferencia en la compra de las cuotas que pretendan cederse de acuerdo con la cláusula presente. Los socios, en primer lugar, pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados por la sociedad; dicha notificación será realizada por ésta inmediatamente de realizarse la comunicación o entrega de la cesión a que se refiere esta cláusula en su encabezamiento. Si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata, y si no fuere posible se atribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá, dentro de los diez días siguientes, adquirirlas recién la sociedad, con utilidades o reservas disponibles, o en su defecto, si reduce su capital. El plazo para notificar al socio que se propone ceder, no podrá exceder, en cualquier caso, de treinta días desde que éste comunicó a la gerencia el nombre del interesado. Vencido este plazo se tendrá por no ejercitada la preferencia.- Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia, los socios o la sociedad impugnen el precio de las cuotas, deberán expresar el que consideren ajustado a la realidad, aplicándose al caso lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley General de Sociedades N° 19.550/72 y su modificatoria N° 22.903/83. 6°) FALLECIMIENTO DE UN SOCIO. En el supuesto de fallecimiento o ausencia con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, los restantes tienen opción preferencial para adquirir las cuotas de algunos o todos los herederos para sí mismos, y si fueren varios los que deseen adquirir las acciones, se distribuirán entre ellos a prorrata de sus respectivas participaciones. El precio de venta, que será el que resulte del valor de las cuotas según balance practicado a tal efecto. El balance especial deberá comprender los valores actualizados. El precio deberá abonarse a los herederos del socio fallecido en doce cuotas iguales, mensuales y consecutivas con el interés bancario corriente en plaza. Si los socios supérstites no hicieren uso de su derecho de adquisición preferente, se incorporarán los herederos ocupando el lugar del socio fallecido. La incorporación se hará efectiva, cuando los herederos acrediten su calidad, actuando en el interín, en su representación, el administrador de la sucesión.- 7°) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ASIGNACIÓN DE FUNCIONES (CFR. ART. 157 2° PÁRRAFO, LGS): La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, que revestirán el carácter de socios gerentes y actuarán de manera indistinta, por tiempo indeterminado. En el orden interno, cada uno de los gerentes tendrá una esfera particular de actuación: a) la Sra. MARIANA SANCHEZ tendrá a su cargo solamente la fun-

ción gerencial de servicios veterinarios y b) el Sr. NESTOR DAVID SEITA tendrá a su cargo todas las restantes funciones gerenciales, entre otras, la gerencia administrativa, comercial, financiera y de recursos humanos. Asimismo, el Sr. NESTOR DAVID SEITA podrá actuar en la gerencia de servicios veterinarios ante cualquier supuesto de vacancia, sin necesidad de declaración previa. El o los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. ii) Datos de los gerentes: NESTOR DAVID SEITA D.N.I. 20.382.619 y ii) MARIANA SANCHEZ D.N.I. 28.499.192.

1 día - N° 525182 - \$ 9551,20 - 2/5/2024 - BOE

FUMIGACIONES DEL SUR S.R.L.

CANALS

Sociedad FUMIGACIONES DEL SUR S.R.L. Rectificativo del Edicto N° 520132 de fecha 09/04/2024.- Se rectifica el Edicto N° 520132 de fecha 09/04/2024 que por error material se consignó de manera incorrecta como fecha del contrato de cesión de cuotas sociales el día: 08/03/2024, siendo la fecha correcta de celebración del contrato de cesión de cuotas sociales en la sociedad FUMIGACIONES DEL S.R.L. CUIT N° 30-70962095-5, el día: CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (05/02/2024). FECHA DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (05/02/2024).-

1 día - N° 525203 - \$ 896,30 - 2/5/2024 - BOE

DOÑA NELLY S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2019 se eligieron por unanimidad las siguientes autoridades: Director Titular Presidente: DANIEL RAUL BERTONE, D.N.I. N° 20711844, CUIT/CUIL N°20-20711844-4, nacido el día 29/08/1969, casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio real en Las Heras N°463, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente a MIGUEL TOMAS BERTONE, D.N.I. N° 6.442.294, CUIT/CUIL N° 20-06442294-5, nacido el día 11/09/1945, casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, productor agrope-

cuario, con domicilio real en Soldano N°455, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos directores fijan domicilio especial en Soldano N°455, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 525237 - \$ 1860 - 2/5/2024 - BOE

AMBIO&TEC SAS

SACANTA

Por reunión de socios de fecha 23/04/2024 se resolvió la ampliación del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la investigación, industrialización, fabricación, elaboración y transformación de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social, y específicamente con el apartado subsiguiente. 13) La Importación y exportación de bienes y servicios, de abonos, fertilizantes, plaguicidas y productos similares para su comercialización. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 525270 - \$ 7766,40 - 2/5/2024 - BOE

JD AUTOPARTES S.R.L.

ACTA Nº 13 REUNION DE SOCIOS - En la ciudad de Córdoba, a los 18 días del mes de Abril del 2024, se reúnen la totalidad de los socios de la razón social "JD AUTOPARTES S.R.L." en el local social sito en calle De Los Extremeños Nº 4900 Manzana 36 Lote 8 de Barrio Jardín Claret de esta ciudad, los Sres. DI FILIPPO Paula, DNI Nº 29.387.473 y DAILLY Luis Maria DNI Nº 28.851.613, que representan el 100 % del capital de la firma, a fin de tratar el siguiente orden del día, en virtud de las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas: 1.- Validez del Acta de fecha 21/12/2023, que es anterior a la habilitación del Libro Digital. 2.- Aprobación de la cesión de cuotas realizada por instrumento público con fecha 25 de enero 2024. 3.- Reforma del contrato social en virtud de la cesión de cuotas realizada por instrumento público de fecha 25 de enero 2024. 4.- Publicación de edictos e inscripción en el Registro Público de Comercio. Después de deliberaciones y opiniones vertidas en la reunión de referencia,

los socios acuerdan por unanimidad: Respecto al primer punto del orden del día, se resuelve dejar sin efecto el Acta de reunión de fecha 21/12/2023.- Respecto al segundo punto del orden del día, se resuelve aprobar la Cesión de cuotas realizada por instrumento público con fecha 25/01/2024. Respecto del tercer punto del orden del día, se reforma la cláusula quinta del contrato social, contemplando las cesiones de cuotas plasmadas en el contrato de fecha 25/01/2024, la que queda redactada de la siguiente manera: " CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00) dividido en ciento veinte cuotas sociales de Pesos un mil (\$1.000) cada una, quedando distribuidas de la siguiente manera :la Sra. DI FILIPPO PAULA DNI 29.387.473 posee sesenta (60) cuotas partes de pesos un mil cada una (\$1.000,00) es decir en total pesos sesenta mil (\$ 60.000,00,) que representan el 50% del capital social, y el Sr DAILLY Luis María DNI 28.851.613 posee sesenta (60) cuotas partes de pesos un mil cada una (\$1.000,00) es decir en total pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) que representan el 50% del capital social restante. El capital se encuentra totalmente integrado" Respecto del cuarto punto del orden del día, se resuelve publicar los edictos correspondientes en el Boletín Oficial y realizar a la brevedad, por sí o por terceros, las gestiones pertinentes a fin de inscribir estas modificaciones al contrato societario en el Registro Público de Comercio.

1 día - Nº 525320 - \$ 5346,80 - 2/5/2024 - BOE

BONINO Y LOVERA S.R.L.

SAN FRANCISCO

DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN - Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 16/10/2023, se resolvió aprobar el balance de liquidación cerrado al 30/09/2023. Asimismo se aprobó el proyecto de distribución de activo, acordándose en definitiva la liquidación y cancelación de matrícula de la firma "BONINO Y LOVERA S.R.L.", C.U.I.T. Nº 30-71172619-1 (inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 13920-B con fecha 11/04/2011), designándose al Sr. JUAN MIGUEL LOVERA, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 11999677, nacido el 22/12/1955, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Olegario Andrade Nº 883 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, como responsable de la guarda y conservación de los libros y documentación social; quien aceptó dicha responsabilidad y manifestó con carácter

de declaración jurada que se halla en posesión de los libros, medios contables y demás documentación social, expresando que procederá a su guarda y conservación, constituyendo por último domicilio especial a los efectos de cualquier cuestión relativa a los elementos societarios recibidos, en calle Olegario Andrade N° 883 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

1 día - N° 525363 - \$ 2504 - 2/5/2024 - BOE

ALTOS DE SPILIMBERGO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 12 de fecha 13/04/2023, se resolvió aumentar el capital social de ALTOS DE SPILIMBERGO S.A. por la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) de tal modo que el capital social en su totalidad quedó en definitiva en la suma de pesos cien mil (\$100.000), por lo que se emitieron la cantidad de ochenta mil (80.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción, que se adicionan a las ya existentes, correspondiéndoles a los socios conforme su participación accionaria. Asimismo, se resolvió la Modificación del Artículo QUINTO del Estatuto Social de ALTOS DE SPILIMBERGO S.A., que queda modificado y redactado como sigue: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) dividido por CIEN MIL acciones de Un peso (\$) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescrita en el Art. 166 de la Ley N°19.550. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el registro Público de Comercio". Finalmente, se trató la Elección de miembros del Directorio por un nuevo termino estatutario resultando electos para ocupar los cargos en el Directorio, las siguientes personas: Director Titular - Presidente: MARTÍN FRANCISCO NANINI, D.N.I. N° 22.776.769, fecha de nacimiento 17/06/1972, estado civil casado, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba y como Directora Suplente: MARIANA ANDREA CARIA, DNI 30.986.496, fecha de nacimiento 26/06/1984, estado civil casada, argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en

José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas, provincia de Córdoba. Los directores electos, aceptan formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la Ley 19.550 y fijando domicilio especial en la sede social sita en José Roque Funes N° 1723, Piso 2, oficina 5 y 6, Barrio Cerro de las Rosas de esta provincia de Córdoba.

1 día - N° 525364 - \$ 5604,40 - 2/5/2024 - BOE

RAGA MALVA S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 1 de fecha 29/04/2024 se eligieron las siguientes autoridades y se reformuló la cláusula b) del Acta Constitutiva de fecha 27/07/2023 de "RAGA MALVA SRL", la que quedará redactada de la siguiente manera: "b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., MARCO EZEQUIEL RAGAZZINI DNI N° 32.492.041, con domicilio especial en Calle 25 De Mayo 66, piso 3, departamento 9, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., JOSE MARIA MALVAREZ FUNES DNI N° 32.203.117, con domicilio especial en Calle 25 de Mayo 66, piso 3, departamento 9, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos actuarán en forma INDISTINTA y son designados por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, los Gerentes podrán otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar."

1 día - N° 525443 - \$ 2372,90 - 2/5/2024 - BOE

DAJMA S.A.S.

BELL VILLE

DAJMA S.A.S. CUIT 30717787516 Matricula 33383-A1 - En la ciudad de Bell Ville, mediante reunión de socios de fecha 18/04/2024 se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de: MARINA SOLEDAD CANAVESE DNI N° 29.519.419 y NICOLAS AGUSTIN CANAVESE DNI N° 34.100.378, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño

de sus funciones y actuando EN FORMA INDISTINTA, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo, EN FORMA INDISTINTA, tanto de la Sra. MARINA SOLEDAD CANAVESE DNI N° 29.519.419 como del Sr. NICOLAS AGUSTIN CANAVESE DNI N° 34.100.378, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 525455 - \$ 2757 - 2/5/2024 - BOE

FOODCORMEX S.A.S.

Por acta de reunión del Órgano de Gobierno de fecha 05/04/2024 se resolvió: a) el único socio Pablo Andrés Esnaola (DNI 32.512.936) cedió la totalidad de sus cien (100) acciones de valor nominal pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B con derecho a un voto por acción al señor Juan Manuel Mangiante (DNI 27.172.281); b) se aceptó la renuncia de Pablo Andrés Esnaola (argentino, comerciante, soltero, DNI 32.512.936, nacido el 23/03/1987, domiciliado especialmente en calle Manuel Dorrego 1612, barrio Juniors, Córdoba) al cargo de administrador titular y representante legal; c) se modificaron los artículos 7° y 8° del instrumento constitutivo que quedan redactados en los siguientes términos: "Artículo 7 - La administración estará a cargo del señor Juan Manuel Mangiante (argentino, comerciante, soltero, DNI 27.172.281, CUIT 20-27172281-9, nacido el 24/02/1979, domiciliado especialmente en calle Ortiz de Ocampo 334 - 5° piso - Dpto. E - barrio General Paz, Córdoba) en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada —según el caso— tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Liliana del Carmen Villanueva (argentina, licenciada en fisioterapia, divorciada, DNI 12.872.190, CUIT 27-12872190-3, nacida el 16/10/1956, domiciliada

especialmente en Avda. 24 de Setiembre 1566, piso 2º, dpto. A, barrio General Paz, Córdoba) en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de las mismas y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." - "Artículo 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Juan Manuel Mangiante (DNI 27.172.281). En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios o, en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa?"

1 día - N° 525460 - \$ 4914,40 - 2/5/2024 - BOE

PROSALUD S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 03/04/2024 se designaron autoridades en el Directorio, a saber ellas son: Presidente el Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421 y Director Suplente el Lic. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780, por el término estatutario.

1 día - N° 525495 - \$ 852 - 2/5/2024 - BOE

RECAUDAR SRL

Por Acta de Socios de fecha 19-02-2024, de la sociedad RECAUDAR SRL, CUIT N° 30-71522746-7 los socios por unanimidad resolvieron aumentar el capital social por la suma de pesos Setenta Millones (\$ 70.000.000), quedando de ese modo un capital social de Pesos Setenta y Cinco Millones (\$ 75.000.000), dividido en Setecientos Cincuenta mil (750.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. El aumento del capital, que asciende a la suma de \$ 70.000.000, se integra con aporte dinerario del socio Edgar Miguel Gonzalez, conforme certificación contable, y por unanimidad los socios resolvieron modificar el artículo 5º del Instrumento Constitutivo: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos SETENTA Y CINCO MILLONES (\$ 75.000.000), divididos en Setecientos Cincuenta Mil (750.000) Cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad. La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: El Señor EDGAR GONZALEZ, la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales, o sea la cantidad de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) y el Señor EDGAR MIGUEL GONZALEZ, la cantidad de Setecientos Cuarenta y Cinco Mil (745.000) cuotas

sociales, o sea la cantidad de Pesos Setenta y Cuatro Millones Quinientos Mil (\$ 74.500.000). El capital suscrito se integra en dinero efectivo y de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%) en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada socio, cuyo cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado en el plazo de un año contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada socio."

1 día - N° 525479 - \$ 5400 - 2/5/2024 - BOE

TECNO MORTEROS S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) ESPINOSA VENTOSO ANDRÉ, D.N.I. N° 19.045.001, CUIT N° 20-19045001-6, nacido el día 21/10/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 570, Piso 9 Depto. F, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) SQUIRE GUILLERMO ESTEBAN, D.N.I. N° 27.058.293, CUIT N° 20-27058293-2, nacido el día 24/03/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Juan Perrin 6064, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) SPERANZA MIRTA SUSANA, D.N.I N° 11.051.412, CUIT N° 27-11051412-9, nacida el día 02/12/1953, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pje. Gobernador Mariano Vera 6223, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TECNO MORTEROS S.A.S. Sede: Camino Santa Bárbara N° 3051, barrio Camino a Villa Posse, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Ela-

boración de materiales de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta y Dos Millones (\$72.000.000,00), representado por Setecientos Veinte (720) acciones, de pesos Cien Mil (\$100.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ESPINOSA VENTOSO ANDRÉ, suscribe la cantidad de trescientas sesenta (360) acciones 2) SQUIRE GUILLERMO ESTEBAN, suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) acciones 3) SPERANZA MIRTA SUSANA, suscribe la cantidad de ciento ochenta (180) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres: 1) SQUIRE LEONARDO WALTER DNI N° 30.899.330, CUIT N° 20-30899330-3, nacido el día 16/03/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Juan Perrin 6064, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual; 2) ESPINOSA VENTOSO ANDRÉ, D.N.I. N° 19.045.001, CUIT N° 20-19045001-6 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SQUIRE LEONARDO WALTER DNI N° 30.899.330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 525750 - \$ 19005 - 2/5/2024 - BOE

**MAR-FRA & ASOC.
GESTION EMPRESARIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Constitución de fecha 29/04/2022. Socios: 1) CRISTIAN ALEJANDRO FRANZOSI, DNI 34.189.160, CUIL/CUIT 20-34189160-5, nacido el 05/02/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle César Carrizo 3070, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JORGE GENARO MARIÑO, DNI 17.412.274, CUIL/CUIT 20-17412274-2, nacido el 23/08/1965, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Tycho

Brahe 6018, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: MAR-FRA & ASOC. GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Calle Santiago Baravino 4281, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: GESTIÓN DE NEGOCIOS: realizando vinculaciones personales y empresariales con el sector privado y público. Con relación al privado procurando gestionar joint ventures (proyectos comunes), sinergia, contrataciones de productos y servicios, compra, venta, exportación e importación de mercaderías conectando las empresas con diferentes mercados a nivel nacional e internacional. Asimismo, se entenderá por empresa cualquier tipo de sociedad debidamente constituida conforme la legislación argentina, Fundaciones, Clínicas, Hospitales, obras sociales, Mutuales, Sindicales y cualquier otro tipo de entidad que se encuentra legislada o que surja en un futuro, tanto a nivel nacional como internacional. Con relación al sector público la referencia es en cuanto a las contrataciones estatales en sus distintitos niveles ya sea comunal, municipal, provincial o nacional, entidades autárquicas, sociedades mixtas, sociedades del estado, y/o cualquier tipo organismo estatal que se encuentra legislada o que surja en un futuro. COMERCIAL: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra-venta, almacenamiento, distribución, comercialización, representación en el territorio del país o con países extranjeros, en especial por intermedio de tratados comerciales suscriptos dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en forma mayorista o minorista, de mercaderías comestibles, productos secos, refrigerados, perecederos, no perecederos, envasados, productos para su fraccionamiento, artículos de perfumería, limpieza, librería, artículos de electricidad, electrónicos, artículos de industria textil; y en general todo aquel producto o elemento vinculado con la industria de la alimentación, de la salud, metalúrgico, siderúrgico, plásticos relacionados con productos fabricados para la utilización o consumo masivo, familiar, comercial, e industrial. La importación o exportación de los productos indicados anteriormente, sus envases, y otros elementos utilizados para su comercialización. Asimismo, podrá efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: (i) co-

mercializar, distribuir, exportar, importar, comprar, vender equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, máquinas y equipo de control y seguridad, insumos médicos. Participar en Licitaciones Públicas en todo tipo de ámbitos, ya sea nacional, provincial, municipal, comunal o cualquier otra denominación que pudiera asignarse actualmente o en un futuro. INMOBILIARIA: La compra - venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra - venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, country club, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de hipoteca. FINANCIERA: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o inmediatamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) representado por 50.000 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALEJANDRO FRANZOSI, suscribe la cantidad de 17.500 cuotas. 2) JORGE GENARO MARIÑO, suscribe la cantidad de 32.500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impe-

dimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: 1) CRISTIAN ALEJANDRO FRANZOSI, DNI 34.189.160. Gerente Suplente: 1) JORGE GENARO MARIÑO, DNI 17.412.274. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525915 - \$ 22746,50 - 2/5/2024 - BOE

CONSULTORA COFICO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2024, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Gabriel Fernando Casorrán, DNI 21.025.210, como Director Titular y Presidente; y la Srta. Ana Cecilia del Valle Rubiolo, DNI 29.713.137, como Director Suplente.

1 día - N° 525923 - \$ 1176 - 2/5/2024 - BOE

TAMBO SANTO DOMINGO S.A.S

MONTE BUEY

En la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba a los 23 días del mes de Abril del 2024, siendo las 10:00hs. del mismo se reúnen en el domicilio de la sede sito en Ruta Pcial. N°6 Km.201 de ésta localidad, los socios de la razón social TAMBO SANTO DOMINGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Sres.: res. Pablo Leonardo NIERI D.N.I N°: 20.630.314; Sandro Benito FORCONI D.N.I N°: 22.104.731; Benjamín Andrés CENTENO DIAZ D.N.I N°: 27.735.230 y Alejandro Luis EREZA D.N.I N°: 26.286.534, quienes representan la totalidad del capital social y la Sra. Ana Claudia SCIANGULA D.N.I N°: 23.308.295, Cuit N°27-23308295-9, de estado civil casada domiciliada realmente en calle La Tablada N°1293 de la localidad de Justiniano Posse (Cba.) Objeto: que la misma tiene por objeto modificar el contrato social de la razón TAMBO SANTO DOMINGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, específicamente modificar las Cláusulas PRIMERA:- Domicilio Social: a)-antecedentes: que el domicilio Social de la razón TAMBO SANTO DOMINGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se ha constituido en Ruta Provincial N° 6 Km. 201 de la localidad de Monte Buey (Cba.). b)- cambio de domicilio: Que los socios manifiestan su voluntad de fijar nuevo

domicilio social en calle La Tablada. N°1293 de la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión, provincia de Córdoba, República Argentina.- SÉPTIMA: Administración: a)- antecedentes: que la administración está a cargo del Sr. BENJAMIN ANDRES CENTENO DIAZ que reviste el carácter de administrador Titular, actuando como administrador Suplente el Sr. SANDRO BENITO FORCONI; b)- Modificación de la Administración: Que la totalidad de los socios de común acuerdo manifiestan la voluntad de modificar la administración de la sociedad, estableciendo que a partir de la firma de la presente acta, el Sr. PABLO LEONARDO NIERI revestirá el carácter de Administrador TITULAR y la Sra. ANA CLAUDIA SCIANGULA ocupará el cargo de Administradora SUPLENTE, manifestando en este acto la aceptación en forma expresa de la designación establecida y juramentando que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. OCTAVA: Representación y Uso de la Firma a)- antecedentes: que la representación y uso de la firma social está a cargo del Sr. BENJAMIN ANDRES CENTENO DIAZ b)- Modificación de la Representación: Que la totalidad de los socios manifiestan en la presente acta la voluntad de modificar la representación, estableciendo que a partir de la suscripción de esta, el Sr. PABLO LEONARDO NIERI revestirá el carácter de Representación y Uso de la Firma social, manifestando en ese acto la aceptación en forma expresa de la designación establecida.

1 día - N° 525975 - \$ 9516,50 - 2/5/2024 - BOE

GNR S.A.

GNR S.A. – Rectificativo del N° 406.583 del 16.9.2022 - Por Asamblea Ordinaria N° 02 del 18.1.2024 se ratificó y rectificó lo resuelto mediante Asamblea Ordinaria N° 01 del 19.7.2022, designándose las siguientes autoridades: Presidenta Macarena Daiana ARIAS, DNI 42930298, CUIT 27-42930298-1, con domicilio real en calle Irigoyen N° 2.538, Villa Real de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Agustín Ezequiel MADEO, DNI 42644927, CUIT 20-42644927-8, con dom real en calle Madrid N° 6.960, piso 3, departamento "12" de Versalles, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos por el período estatutario y con dom. especial en sus domicilios reales.

1 día - N° 525790 - \$ 2271,50 - 2/5/2024 - BOE

NOURIPROP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime y autoconvocada n° 1 del 22/04/2024, se procede a elegir autoridades. En

consecuencia, el Directorio, queda integrado por dos directores titulares y uno suplente de la siguiente manera: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Se designa al señor: Juan Bautista NOURIKHAN, D.N.I. N° 20.531.322; 2) DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Teresa Beatriz NOURIKHAN, D.N.I. N° 21.394.173; 3) DIRECTOR SUPLENTE: Marisa Claudia NOURIKHAN, D.N.I. N° 22.161.705, por el término de tres ejercicios.- SINDICATURA: Se prescinde.-

1 día - N° 525981 - \$ 2040,50 - 2/5/2024 - BOE

LOS AMIGOS SRL

CANALS

Por REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26.04.2024, se resolvió RATIFICAR por unanimidad lo resuelto por reunión de socios de fecha 14.03.2024, en consecuencia se ratificaron las decisiones de: aceptar la cesión onerosa de cincuenta (50) cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha 12.03.2024 por la Sra. Natalia Elizabeth MIRAGLIO DNI 23.744.729 (CEDENTE) al Sr. Javier Norberto TREY DNI 23.744.586 (CESIONARIO). Siendo que la Sociedad cuenta con un capital social de pesos cien mil (\$100.000) y se encuentra representado por cien (100) cuotas de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una quedan distribuidas las cuotas sociales de LOS AMIGOS SRL de la siguiente manera: a) cincuenta (50) cuotas Sr. Javier Norberto TREY DNI 23.744.586 lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); b) cincuenta (50) cuotas el Sr. Lucas Adrián Trey DNI 37.521.803 lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). En el mismo acto se ratificó modificar la Cláusula tercera del contrato social, se ratificó que la misma quede redactada del siguiente modo: TERCERA: El capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: Lucas Adrián Trey cincuenta cuotas, por la suma total de Pesos Cincuenta Mil, que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital social; y Javier Norberto Trey cincuenta cuotas, por la suma total de Pesos Cincuenta Mil, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital Social, todas ellas se encuentran totalmente integradas en la actualidad"- También en dicha reunión se ratificó la renovación en el cargo de Socio Gerente al Sr. Lucas Adrián Trey DNI 37.521.803 para los ejercicios 2024 - 2025 - 2026, aceptando éste en ese acto dicho cargo. Asimismo se ratificó la decisión de modificar el domicilio de la sede social el que pasó a ser el de Ruben Octavio

Casco 345, de la Ciudad de Canals, Provincia de Córdoba, Argentina, en consecuencia de ello se procedió a ratificar la modificación efectuada a la cláusula primera del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de LOS AMIGOS S.R.L. Y tendrá su domicilio legal, sede y asiento principal de sus negocios en calle Ruben Octavio Casco 345, de la Ciudad de Canals, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 526070 - \$ 8421 - 2/5/2024 - BOE

LIBRETEX S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) LEONARDO BARTOLOME BERGESIO, D.N.I. N° 32.336.696, CUIT / CUIL N° 23-32336696-9, nacido el día 01/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) YESICA BEATRIZ PEREYRA, D.N.I. N° 35.768.512, CUIT / CUIL N° 27-35768512-0, nacido el día 08/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Paz 146, departamento 4, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: LIBRETEX S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600.00) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Leonardo Bartolome BERGESIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) Yesica Beatriz PEREYRA suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr. LEONARDO BARTOLOME BERGESIO, D.N.I. N° 32336696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso y La Sra. YESICA BEATRIZ PEREYRA, D.N.I. N° 35768512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Leonardo Bartolomé BERGESIO, D.N.I. N° 32336696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10..

1 día - N° 526110 - \$ 18707,50 - 2/5/2024 - BOE

LA BABU S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) MICAELA ANAHI CASTRO, D.N.I. N° 37195208, CUIT/CUIL N° 27371952085, nacido/a el día 08/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vives 2868, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) TOMAS ZANONI, D.N.I. N° 46310687, CUIT/CUIL N° 20463106879, nacido/a el día 25/05/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 7, manzana 9, lote 17, barrio Jardines Del Olmo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA BABU S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 79, lote 17, barrio Jardines Del Olmo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (420000) representado por 210 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MICAELA ANAHI CASTRO, suscribe la cantidad de 21 acciones. 2) TOMAS

ZANONI, suscribe la cantidad de 189 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS ZANONI, D.N.I. N° 46310687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA ANAHI CASTRO, D.N.I. N° 37195208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS ZANONI, D.N.I. N° 46310687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525791 - s/c - 2/5/2024 - BOE

KOMBAT TAEKWONDO ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2024. Socios: 1) GABRIEL ALBERTO TARABURELLI, D.N.I. N° 28863308, CUIT/CUIL N° 20288633089, nacido/a el día 21/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 3981, de la ciudad de Lomas Del Mirador, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) DARIO JAVIER BONFANTE, D.N.I. N° 21954697, CUIT/CUIL N° 20219546972, nacido/a el día 02/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle 4 1349, de la ciudad de Santa Teresita, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 3) CLAUDIO ANTONIO ARANDA, D.N.I. N° 22113729, CUIT/CUIL N° 23221137299, nacido/a el día 07/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Moreno Doctor Mariano 259, de la ciudad de Trenque Lauquen, Departamento Trenque Lauquen, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: KOMBAT TAEKWONDO ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Lozano Padre P 1277, departamento 3, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALBERTO TARABURELLI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) DARIO JAVIER BONFANTE, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) CLAUDIO ANTONIO ARANDA, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CLAUDIO ANTONIO ARANDA, D.N.I. N° 22113729 2) GABRIEL ALBERTO TARABURELLI, D.N.I. N° 28863308 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO JAVIER BONFANTE, D.N.I. N° 21954697 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ANTONIO ARANDA, D.N.I. N° 22113729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525797 - s/c - 2/5/2024 - BOE

VILSEDA S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2024. Socios: 1) SEBASTIAN ALBERTO VILLAGRAN, D.N.I. N° 37280398, CUIT/CUIL N° 20372803984, nacido/a el día 31/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 150 Entre 50 Bis Y 52, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: VILSEDA S.A.S. Sede: Calle Comercio 320, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o inter-

nacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALBERTO VILLAGRAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ALBERTO VILLAGRAN, D.N.I. N° 37280398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL DAVID VILLAGRAN, D.N.I. N° 42351682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALBERTO VILLAGRAN, D.N.I. N° 37280398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525933 - s/c - 2/5/2024 - BOE

TARAB S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) ROXANA ELENA SERAFIN, D.N.I. N° 14798652, CUIT/CUIL N° 27147986527, nacido/a el día 26/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 76, lote 6, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VICTORIA SAIRAFI, D.N.I. N° 34441925, CUIT/CUIL N° 27344419251, nacido/a el día 01/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 76, lote 6, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) RICARDO OMAR SAIRAFI, D.N.I. N° 14747271, CUIT/CUIL N° 20147472715, nacido/a el día 18/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 76, lote 6, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TARAB S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 76, lote 6, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA ELENA SERAFIN, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) VICTORIA SAIRAFI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) RICARDO OMAR SAIRAFI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO OMAR SAIRAFI, D.N.I. N° 14747271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA ELENA SERAFIN, D.N.I. N° 14798652 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO OMAR SAIRAFI, D.N.I. N° 14747271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525990 - s/c - 2/5/2024 - BOE

FRIGOLAC S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) HUGO ALBERTO MARENCHINO, D.N.I. N° 21969764, CUIT/CUIL N° 20219697644, nacido/a el día 05/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 1246, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SIMON PEDRO MARIOTTI, D.N.I. N° 45266186, CUIT/CUIL N° 20452661862, nacido/a el día 20/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 347, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRIGOLAC S.A.S. Sede: Calle España 347, de la ciudad de Morteros, Depar-

tamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Productos alimenticios: Fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentados, todo producto, subproducto y derivado relacionado con la industria alimenticia. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, bebidas alcohólicas autorizadas, comestibles, productos alimenticios. II) Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, y sustancias alimenticias. III) Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, actividades y negocios de venta directa tanto mayorista y/o minorista de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas. IV) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística y distribución. V) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con lo mencionado en el punto I) del presente artículo. VI) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales. VII) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. VIII) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades

por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma.- Para las actividades mencionadas en el objeto social que ameriten habilitaciones se cumplirá con la normativa y resoluciones vigentes en la materia.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ALBERTO MARENCHINO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) SIMON PEDRO MARIOTTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SIMON PEDRO MARIOTTI, D.N.I. N° 45266186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ALBERTO MARENCHINO, D.N.I. N° 21969764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SIMON PEDRO MARIOTTI, D.N.I. N° 45266186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525992 - s/c - 2/5/2024 - BOE

DESPENSA YESICA S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2024. Socios: 1) YESICA ANABEL LEDESMA, D.N.I. N° 35672801, CUIT/CUIL N° 27356728012, nacido/a el día 22/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cacique Tupac Amaru 1435, barrio Los Chañares, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DESPENSA YESICA S.A.S. Sede: Calle Brasil Esquina Panama, torre/local 1, manzana 6, lote 13, barrio El Parador, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YESICA ANABEL LEDESMA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YESICA ANABEL LEDESMA, D.N.I. N° 35672801 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID DANIEL LEDESMA, D.N.I. N° 33999497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YESICA ANABEL LEDESMA, D.N.I. N° 35672801. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525997 - s/c - 2/5/2024 - BOE

DELMITA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) DANIEL DARIO BERARDO, D.N.I. N° 30499531, CUIT/CUIL N° 23304995319, nacido/a el día 24/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Estacion Luxardo, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANO JOSE PAUTASSO, D.N.I. N° 23613051, CUIT/CUIL N° 20236130518, nacido/a el día 24/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 175, de la ciudad de Colonia Aldao, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: DELMITA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle España 218, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 4056 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL DARIO BERARDO, suscribe la cantidad de 2028 acciones. 2) MARIANO JOSE PAUTASSO, suscribe la cantidad de 2028 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL DARIO BERARDO, D.N.I. N° 30499531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JOSE PAUTASSO, D.N.I. N° 23613051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL DARIO BERARDO, D.N.I. N° 30499531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 526002 - s/c - 2/5/2024 - BOE

LEJAIM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2024, se resolvió la elección del Sr. Mauricio José Manuel LEVY, D.N.I. N° 20.439.669, como Director Titular-Presidente y el Sr. Saúl Alejandro JAROVSKY, D.N.I. N° 20.455.081, como Director Suplente.

1 día - N° 525977 - \$ 1011,50 - 2/5/2024 - BOE

OBRAX S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) HECTOR ALEJANDRO GUILLAUMET, D.N.I. N° 32035104, CUIT/CUIL N° 23320351049, nacido/a el día 26/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 111, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. 2) EMILIANO SANCHEZ, D.N.I. N° 32115289, CUIT/CUIL N° 23321152899, nacido/a el día 21/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 195, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ANIBAL CESAR GUILLAUMET, D.N.I. N° 30472136, CUIT/CUIL N° 20304721368, nacido/a el día 19/10/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Israel, manzana 129, lote 38, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OBRAX S.A.S. Sede: Calle Cordoba 111, barrio Villa Yacoana, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, por menor y por mayor, distribución y fraccionamiento, de materiales para la construcción, sus accesorios, y todos los productos y subproductos a tal fin; compraventa, por menor y por mayor, distribución y fraccionamiento de artículos de corralón y/o artículos de ferretería. Representación y comercialización de materiales y productos para la construcción, en sus más variados tipos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 120 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Ochenta (3380.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ALEJANDRO GUILLAUMET, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) EMILIANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ANIBAL CESAR GUILLAUMET, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ALEJANDRO GUILLAUMET, D.N.I. N° 32035104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL CESAR GUILLAUMET, D.N.I. N° 30472136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. EMILIANO SANCHEZ, D.N.I. N° 32115289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526007 - s/c - 2/5/2024 - BOE

LIBERO SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2024. Socios: 1) MARÍA FERNANDA VALLARI, D.N.I. N° 24093789, CUIT/CUIL N° 27240937897, nacido/a el día 07/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Quebrada Del Condorito 181, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDGARDO PEDRO VALLARI, D.N.I. N° 6122424, CUIT/CUIL N° 20061224247, nacido/a el día 08/01/1938, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 245, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIBERO SPORT S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 76, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA FERNANDA VALLARI, suscribe la cantidad de 205 acciones. 2) EDGARDO PEDRO VALLARI, suscribe la cantidad de 205 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA FERNANDA VALLARI, D.N.I. N° 24093789 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO PEDRO VALLARI, D.N.I. N° 6122424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA FERNANDA VALLARI, D.N.I. N° 24093789. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526010 - s/c - 2/5/2024 - BOE

MARCEDU S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) MARCELO JAVIER SCALISI, D.N.I. N° 24251224, CUIT/CUIL N° 20242512244, nacido/a el día 11/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 789, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO EDUARDO RIOS, D.N.I. N° 27248524, CUIT/CUIL N° 20272485241, nacido/a el día 21/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 789, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MARCEDU S.A.S. Sede: Calle Alfonsina Storni 789, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JAVIER SCALISI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO EDUARDO RIOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JAVIER SCALISI, D.N.I. N° 24251224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO EDUARDO RIOS, D.N.I. N° 27248524 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JAVIER SCALISI, D.N.I. N° 24251224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526011 - s/c - 2/5/2024 - BOE

MECAV SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) MELISA PAULA CAVALLO, D.N.I. N° 32583044, CUIT/CUIL N° 27325830447, nacido/a el día 30/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Videla Castillo Jose 625, piso 4, departamento E, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAURO JULIAN VERSTRAETE, D.N.I. N° 30029638, CUIT/CUIL N° 20300296387, nacido/a el día 23/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Alvear 218, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MECAV SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Videla Castillo Jose 625, piso 4, departamento E, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Creación, diseño, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, consultoría de servicios de arquitectura.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 10 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA PAULA CAVALLO, suscribe la cantidad de 6 acciones. 2) MAURO JULIAN VERSTRAETE, suscribe

la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA PAULA CAVALLO, D.N.I. N° 32583044 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO JULIAN VERSTRAETE, D.N.I. N° 30029638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA PAULA CAVALLO, D.N.I. N° 32583044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526005 - s/c - 2/5/2024 - BOE

TAVP S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) ADRIANA LAURA URDIALES, D.N.I. N° 26163787, CUIT/CUIL N° 27261637877, nacido/a el día 15/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuenca Claudio 1055, barrio Bimaco, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAVP S.A.S. Sede: Calle Constitucion 645, piso 1, departamento 30, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA LAURA URDIALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIANA LAURA URDIALES, D.N.I. N° 26163787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINO CITTA, D.N.I. N°

44767890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA LAURA URDIALES, D.N.I. N° 26163787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526020 - s/c - 2/5/2024 - BOE

MOLTOPULITO S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) MARIEL ALTAMIRANDA, D.N.I. N° 33117656, CUIT/CUIL N° 27331176562, nacido/a el día 21/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Roma 140, piso 1, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO NAZARIO KUYUMLLIAN, D.N.I. N° 25202471, CUIT/CUIL N° 23252024719, nacido/a el día 03/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1952, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOLTOPULITO S.A.S. Sede: Calle Roma 140, piso 1, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1200 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Ocho (338.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIEL ALTAMIRANDA, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) PABLO NAZARIO KUYUMLLIAN, suscribe la cantidad de 720 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIEL ALTAMIRANDA, D.N.I. N° 33117656 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NAZARIO KUYUMLLIAN, D.N.I. N° 25202471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIEL ALTAMIRANDA, D.N.I. N° 33117656. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526026 - s/c - 2/5/2024 - BOE

DECOR INTER'S AMOBLAMIENTOS S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de Abril de 2024 se resolvió: 1) Tener por rectificada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 15/02/2024 en los términos de la presente. 2) Designación de los siguientes directores por el término de 3 ejercicios, venciendo sus mandatos el 31/04/2027: Presidente, Sra. Cristina Alicia Groendijk, DNI 13.822.615; Vice- presidente Sr. Marcelo José Moresi, DNI 12.668.401; Sra. María Florencia Moresi Groendijk, DNI 34.688.163. Los nombrados ACEPTAN en forma expresa los cargos que le fueron concedidos y manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en Av. ciudad de Valparaíso N° 3097 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Cba.

1 día - N° 525932 - \$ 2726,50 - 2/5/2024 - BOE

DESARMADERO CHARLYS S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) CARLOS GERARDO FELICE, D.N.I. N° 28888579, CUIT/CUIL N° 20288885797, nacido/a el día 11/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 175, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DESARMADERO CHARLYS S.A.S. Sede: Calle Presidente Juan Domingo Peron 48, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Desarmado de automotores, motocicletas, utilitarios y camiones dados de baja y/o comercialización de las partes producto de la actividad de desarmadero, pro-

prios y de un tercero; proceder a la destrucción de los repuestos o restos de automotores, motocicletas, utilitarios y camiones no reutilizables; comercialización de repuestos usados; transporte de automotores, motocicletas, utilitarios y camiones usados y de sus repuestos y partes; almacenamiento de repuestos, autopartes y accesorios usados propios o para terceros. II) Compra, venta, importación y distribución de repuestos y autopartes nuevos de automotores, motocicletas, utilitarios y camiones. Comercialización de aceites y lubricantes de todos los tipos, así como la compra y venta de neumáticos III) Explotación de taller mecánico, reparación de vehículos, mecánica en general, taller de chapa y pintura, explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. IV) Transporte nacional o internacional de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. V) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VI) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Seexceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VII) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los bienes enunciados en los incisos precedentes. Asimismo la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con el objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. La sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones o concesiones públicas, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GERARDO FELICE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GERARDO FELICE, D.N.I. N° 28888579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA SUSANA BRESSAN, D.N.I. N° 12119454 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GERARDO FELICE, D.N.I. N° 28888579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 526047 - s/c - 2/5/2024 - BOE

ELI-G S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) IVAN VALENTIN TOLEDO, D.N.I. N° 43525089, CUIT/CUIL N° 20435250891, nacido/a el día 26/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buitrago 5955, barrio Villa Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCA LEONEL TOLEDO, D.N.I. N° 41827653, CUIT/CUIL N° 20418276534, nacido/a el día 07/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buitrago 5955, piso 5, departamento E, barrio Villa Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ELI-G S.A.S. Sede: Calle Buitrago 5955, barrio Villa Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN VALENTIN TOLEDO, suscribe la cantidad de 202800 acciones. 2) LUCA LEONEL TOLEDO, suscribe la cantidad de 202800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a car-

go del Sr. 1) IVAN VALENTIN TOLEDO, D.N.I. N° 43525089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCA LEONEL TOLEDO, D.N.I. N° 41827653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN VALENTIN TOLEDO, D.N.I. N° 43525089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526048 - s/c - 2/5/2024 - BOE

AGILDRIVE S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2024. Socios: 1) VANINA ELISA GOMEZ, D.N.I. N° 23107301, CUIT/CUIL N° 27231073014, nacido/a el día 06/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 239, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS MANUEL CORREA, D.N.I. N° 40503957, CUIT/CUIL N° 20405039576, nacido/a el día 16/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 239, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGILDRIVE S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA ELISA GOMEZ, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) LUCAS MANUEL CORREA,

suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANINA ELISA GOMEZ, D.N.I. N° 23107301 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MANUEL CORREA, D.N.I. N° 40503957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANINA ELISA GOMEZ, D.N.I. N° 23107301. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 526061 - s/c - 2/5/2024 - BOE

L.A.C.E. SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Resolución de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10 de Mayo de 2023 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jorge Fernández, DNI 11.091.967. Vicepresidente: Osvaldo Cesar ELBARCHA, DNI 14.598.737. Directores Titulares: Cristian Ariel Galván, DNI 22.356.854; Elida Susana MARCHIARO, DNI 13.711.901; Mauro Germán FERNANDEZ, DNI 28.114.164; Franco Agustín FERNANDEZ, DNI 29.964.233; Nicolás HADDAD, DNI 29.996.257, constituido domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 528, de la Ciudad de Córdoba; y Director Suplente: Natalia Belén FERNANDEZ, DNI 26.815.657.

1 día - N° 515574 - \$ 1126,30 - 2/5/2024 - BOE

INVERCITY S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 3. En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne en la sede social de INVERCITY S.A.S el órgano de administración de INVERCITY S.A.S, CUIT 30-71805710-4, representado por el único socio, Sr. Marcos Alberto Albano, DNI 31.114.758 titular del 100% de las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, representado por ciento sesenta y nueve mil veinticuatro (169024) acciones de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una. De este modo, suscribe la presente reunión autoconvocada el Sr. Marcos Alberto Albano, DNI 31.114.758. Se aprueba el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose cumplimiento a lo normado por el art. 53 de la ley 27.349, los artículos 157 y 158 del Código

Civil y Comercial de la Nación y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: rectificar asamblea nro. 2 de fecha 07 de marzo de 2024 solo en lo que hace a la cantidad de acciones de titularidad de Marcos Alberto Albano, quien cuenta con ciento sesenta y nueve mil veinticuatro (169024) acciones; y ratificar en todo lo demás la asamblea de fecha 07 de marzo de 2024 en cuanto al cambio de domicilio de sede social a calle Arturo M. Bas 389 piso 4 "A" de esta ciudad de Córdoba. En este estado, se deja constancia que se procederá a la registración de esta acta en el Libro de Actas digital, conforme Res IPJ 058G/18. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

1 día - N° 525094 - \$ 3205,50 - 2/5/2024 - BOE

ZELAI S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) JUAN ERNESTO SESIN, D.N.I. N° 37127569, CUIT/CUIL N° 20371275690, nacido/a el día 16/12/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Camino Sin Nombre 12 K Al Norte De La Estacion De Ferrocarril, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO MARIA ARAMENDI, D.N.I. N° 23125776, CUIT/CUIL N° 20231257765, nacido/a el día 08/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Calle Zona Rural Chapuy Sin Nombre Estancia La Cecilia, de la ciudad de Chapuy, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) ANDRES NICOLAS GIMENEZ, D.N.I. N° 28429554, CUIT/CUIL N° 20284295545, nacido/a el día 15/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Publica 8 2125, barrio Barrancas, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZELAI S.A.S. Sede: Calle Olguin Maria 928, piso PB, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, compra y venta al por mayor y al por menor de insumos agropecuarios diversos. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ERNESTO SESIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO MARIA ARAMENDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ANDRES NICOLAS GIMENEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MARIA ARAMENDI, D.N.I. N° 23125776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ERNESTO SESIN, D.N.I. N° 37127569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARIA ARAMENDI, D.N.I. N° 23125776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 526105 - s/c - 2/5/2024 - BOE

LAS 4 GE S.A.

Por Acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/03/2024 con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se aprobó por unanimidad la reforma del artículo cuarto del estatuto social: Objeto social. El que quedara redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre pro-

riedad horizontal; B) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; C) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. D) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales; E) Actividades Administrativa – de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario debidamente matriculado y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; F) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones

transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 523879 - \$ 10876 - 2/5/2024 - BOE

POLENTONI S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) VALENTIN MINGUEZ, D.N.I. N° 30971689, CUIT/CUIL N° 20309716893, nacido/a el día 16/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 6270, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTIN URRUTI, D.N.I. N° 34291246, CUIT/CUIL N° 20342912460, nacido/a el día 10/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Villanueva 3035, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) GASTON ALFREDO CUGAT, D.N.I. N° 32785532, CUIT/CUIL N° 20327855329, nacido/a el día 17/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 3548, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POLENTONI S.A.S. Sede: Calle Poeta Lugones 474, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como el negocio de bar, resto bar, restaurante, parrilla, pizzería, discoteca, casa de comidas, rotisería, servicio de catering, fast food, casa de té, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Asimismo podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. b) Organización de eventos y servicios: Organización de eventos tales como: agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, lunch, catering, con musicalización, bebidas, espectáculos musicales y artísticos con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTIN MINGUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) AGUSTIN URRUTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GASTON ALFREDO CUGAT, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ALFREDO CUGAT, D.N.I. N° 32785532 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN MINGUEZ, D.N.I. N° 30971689 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ALFREDO CUGAT, D.N.I. N° 32785532. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526095 - s/c - 2/5/2024 - BOE

AGRICOLA GANADERA LAUBEN S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2024 se resolvió la designación del Sr. Elias Gabriel Ledesma, D.N.I. N° 41.439.328, como Administrador Suplente de la entidad, en reemplazo de la Sra. Laura V. Bustos Posse, re-

nuncia que fue considerada y aceptada mediante Acta del Órgano de Administración de fecha 05/04/2024. Por consiguiente, se modificó el art. 7 del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Sergio Eduardo Gigena, D.N.I. N° 18.385.905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Elías Gabriel Ledesma, D.N.I. N° 41.439.328 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse".

1 día - N° 525252 - \$ 2011,80 - 2/5/2024 - BOE

CULTIVAR S.R.L.

LOS SURGENTES

CULTIVAR S.R.L. (RPC N° 6293-B) Los Surgentes (Cba.), 5 de Noviembre de 2023, entre el Señor Luis Omar Jorge D.N.I. 7.870.778, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1949, casado, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes (Pcia. de Córdoba), de profesión comerciante y el Señor Marcos Omar Jorge D.N.I. 28.875.358, argentino, nacido el 25 de Abril de 1981, soltero, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes (Pcia. de Córdoba), de profesión Contador Público, en el carácter de socios y únicos integrantes de "CULTIVAR S.R.L.", con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes y con contrato constitutivo de fecha 3 de Mayo de 2002, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, el día 23 de Junio de 2004, bajo el N° 6293-B, se reúnen para tratar los siguientes temas: CESIÓN PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES - han celebrado entre ellos mediante instrumento privado, contrato de cesión de cuotas sociales, cuyas firmas se encuentran certificadas por la escribana Romina L. Turletti, titular del registro notarial N° 495 de Los Surgentes, Provincia de Córdoba, y consta en el Acta de Intervención N° 267, Folio N° A 003044421 v, Libro Registro de Intervenciones N° 40, de esa escribanía. Del contrato surge que el EL CEDENTE, Luis Omar Jorge, cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO, Marcos Omar Jorge, CIENTO SETENTA Y NUEVE (179), cuotas sociales pertenecientes a "LA SOCIEDAD" de la que es propietario, representativas del 17,9

% del capital social, de valor nominal de \$ 10 cada una. Se realiza por el precio total y definitivo de pesos MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 1.790.), los cuales han sido pagado en ese acto, declarando EL CEDENTE quedar totalmente desinteresado por ese importe. Por lo tanto, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: El señor Luis Omar Jorge es titular de CUATROCIENTOS NOVENTA (490) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900.-) y el señor Marcos Omar Jorge es titular de QUINIENTAS DIEZ (510) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CINCO MIL CIEN (\$ 5.100.-). Presentes las partes en este acto, ratifican la cesión de cuotas sociales en todas sus partes y suscriben la presente de conformidad, en la localidad y fecha supra indicada. DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE - los socios deciden designar como gerentes con facultades de actuación en forma conjunta y/o indistinta y alternativamente, al Sr. LUIS OMAR JORGE, DNI N° 7.870.778, nacido el 18 de Octubre de 1949, casado en primeras nupcias con Mirta Graciela Rosell, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes y al Sr. MARCOS OMAR JORGE, D.N.I. 28.875.358, argentino, nacido el 25 de Abril de 1981, de estado civil soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de la localidad de Los Surgentes. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Los socios convienen en forma unánime, introducir las modificaciones al Contrato original que a continuación se detallan.- PRIMERO: Modificación de la cláusula SEGUNDA, la cual quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Duración: El término de duración se fija en 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. SEGUNDO: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de fecha 22/03/2023, la que fué debidamente receptada por la gerencia, se procede a la modificación de la cláusula QUINTA, la cual quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social. Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000.-) divididos en un mil (1.000.-) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una, el cual se encuentra suscripto totalmente por los socios en las siguientes proporciones: El señor Luis Omar Jorge es titular de CUATROCIENTOS NOVENTA (490) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-) cada una, que representan Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900.-) y el señor Marcos Omar Jorge es titular de QUINIENTAS DIEZ (510) cuotas sociales de Pesos diez (\$10.-

) cada una, que representan Pesos CINCO MIL CIENTO (\$ 5.100.-). La totalidad del capital suscrito ha sido integrado oportunamente en los términos establecidos en el Contrato Social. TERCERO: Modificación de las cláusulas TERCERA y CUARTA, que quedaran redactadas de la siguiente manera: TERCERA: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: 1) Comercialización: Compra-venta de insumos agropecuarios, de granos y legumbres no destinados a la siembra, consignaciones de insumos agropecuarios y compra, venta, cría e invernada de hacienda en todos sus tipos; 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios agropecuarios, técnicos y de transporte hacia terceros y la clasificación de cereales y/o acondicionamiento de granos; 3) Explotación Agrícola – Ganadera: Explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Administración de establecimientos agrícolas o ganaderos de terceras personas o propios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 4) Fabricación: fabricación y venta por cuenta propia y de terceros de maquinaria de uso agropecuario en todos sus tipos, como así también remolques y semirremolques para el transporte de cargas en todos sus tipos. 5) Exportación e Importación: a) de producción propia y/o de terceros, b) de materias primas destinadas a la producción de maquinarias agrícolas, remolques y semirremolques en todos sus tipos y c) de servicios profesionales. Podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todas las operaciones industriales, comerciales, agropecuarias, inmobiliarias, financieras y de servicio necesarias para cumplir con su objeto y a efectos de complementar y/o integrar las actividades que desarrolle.

1 día - N° 525336 - \$ 13440,50 - 2/5/2024 - BOE

MASEGUTI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 4, celebrada con fecha 16/09/2019, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Pablo Ricardo Massello, D.N.I. N° 23.379.577; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Sr. Pablo Luis Manuali, D.N.I. N° 24.357.524; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Nelson Rezzonico, D.N.I. N° 30.970.673; todos con mandato por tres (3) ejercicios. Asimismo, y conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5, celebrada con fecha 13/09/2022, el

DIRECTORIO de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Pablo Ricardo Massello, D.N.I. N° 23.379.577; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Sr. Pablo Luis Manuali, D.N.I. N° 24.357.524; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Nelson Rezzonico, D.N.I. N° 30.970.673; todos con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 525378 - \$ 1701,30 - 2/5/2024 - BOE

BEAUTY LEGACY S.A.

POZO DEL MOLLE

BEAUTY LEGACY S.A. Cuit 30-71542011-9. Comunica que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 13 del 28/03/2024 se resolvió ratificar/rectificar el acta de Asamblea General Extraordinaria n° 12 del 20/02/2024, que a su vez ratifica/rectifica el acta de Asamblea General Extraordinaria n° 7 del 15/09/2021 donde se resuelve aumentar el capital social en la suma de \$9.300.000, es decir, de la suma de \$100.000 a la suma de \$9.400.000, mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad tiene con los socios, reflejada en la contabilidad en la cuenta particular de los socios, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 9.400.000), dividido en noventa y cuatro mil (94.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 525842 - \$ 4760 - 2/5/2024 - BOE

BRESSO HERMANOS SRL

MIRAMAR

ELECCIÓN DE AUTORIDADES -REFORMA DE CONTRATO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/04/2024, se resolvió por unanimidad elegir para en el cargo de Gerente Titular al señor BRESSO julio Norberto, DNI 5.534.081 y al señor BRESSO Sebastián DNI N° 25.842.188 y para el cargo de gerente suplente al señor BRESSO Nicolás Maciel DNI N° DNI

27954.847 quienes fijaron domicilio especial en la sede social cita en calle Vélez Sarsfield N° 400 - (CP 5143) de la ciudad de MIRAMAR, Departamento, San Justo de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Así mismo se modificó la cláusula SEXTA del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: SEXTA: ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato indefinido. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los gerentes Titulares –cuando la gerencia sea plural- representan individualmente al ente y podrán actuar en forma indistinta. Los gerentes tienen las facultades para realizar todos los actos previstos en los artículos 375 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y que se dan por reproducidos; y todos los actos o contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social. Los gerentes podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada gerente se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo.

1 día - N° 525405 - \$ 3384,90 - 2/5/2024 - BOE

I.C.C. S.A.

ESTACION GENERAL PAZ

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha veintisiete de Abril de dos mil veinticuatro, en la sede social en Estancia La Posta, Estación General Paz del Departamento Colón, de la provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 15 se resolvió por unanimidad: Elección de Autoridades. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que teniendo en cuenta que el mandato de los directores es por 3 ejercicios, el mismo ha concluido y corresponde elegir autoridades. Se propone designar a los directores, por el término de tres ejercicios, designando un director titular y uno suplente, de acuerdo a la siguiente nómina: a) APELLIDO Y NOMBRE: Diller Hernán José, DOCUMENTO: D.N.I. N° 24.012.559, CUIT 20-24012559-6, NACIONALIDAD: argentino, FECHA NACIMIENTO: 02/08/1974, PROFESIÓN: Productor Agropecuario, ESTADO CIVIL: Casado, SEXO: Masculino, CARGO: Presidente del Directorio, DOMICILIO REAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 –

Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba; b) APELLIDO Y NOMBRE: Oexler, Erica Liliana, DOCUMENTO: D.N.I. N° 22.569.609, CUIT 27-22569609-3, NACIONALIDAD: argentina, FECHA NACIMIENTO: 31/01/1972, PROFESION: Traductora de Inglés, ESTADO CIVIL: casada, SEXO: Femenino, CARGO: Director Suplente, DOMICILIO REAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz – Pcia. de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Estancia La Posta – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba. Asimismo y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, constituyen domicilio real y especial en los consignados en cada caso, en la nómina de directores arriba descripta, donde serán válidas las notificaciones que se efectuarán con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan firmando al pie de la presente. Declaran además bajo juramento, no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el cual fueron electos, ni ser personas políticamente expuestas.- Diller Hernán José - Presidente Directorio.

1 día - N° 525881 - \$ 8081,50 - 2/5/2024 - BOE

CRAVERO S.A.

SACANTA

Elección de autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22/04/2024 se resolvió designar un nuevo directorio atento conclusión de mandatos de directores oportunamente electos. En consecuencia, se eligieron las nuevas autoridades del Directorio, por un período de 3 ejercicios económicos, procediendo a distribuir los cargos en la misma asamblea. Por unanimidad se designó como Presidente del directorio al Sr. Diego Alejandro Cravero, DNI 26.567.326, y como Directora Suplente a la Sra. Silvana del Valle Tesio, DNI 26.964.025. Los miembros del directorio mencionados precedentemente expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos manifestando no estar incluidos en los artículos Nro. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 525416 - \$ 2391 - 2/5/2024 - BOE

FAGOC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 42 de Asamblea Ratificativa/Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2024, se resolvió ratificar la elección de

un nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Sr. Guillermo Martin Colombero, D.N.I. 30.846.336, C.U.I.T. 20-30846336-3, como Presidente, y la Sra. Adriana Rosa Colombero, D.N.I. 17.596.750, C.U.I.T. 27-17596750-3, como Vicepresidente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social de la sociedad sito en Av. Velez Sarsfield 27, 1° piso, Of. 3, de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, se resolvió la elección de un Director Suplente, quedando el Sr. Fernando Colombero, D.N.I. 25.752.366, C.U.I.T. 20-25752366-8, designado en dicho cargo, el mismo constituyó domicilio especial en la sede social de la sociedad sito en Av. Velez Sarsfield 27, 1° piso, Of. 3, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 525879 - \$ 3108 - 2/5/2024 - BOE

CANTERAS EL ALTO S.R.L.

ACTA DE SOCIOS NÚMERO 39 En la Ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil veintitrés se reúnen en su sede conforme lo establece el art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales, los integrantes de la sociedad CANTERAS EL ALTO S.R.L., constituida por instrumento privado el día 10 de setiembre de 2014 e inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 6767-B1, con fecha 29 de diciembre de 2004, siendo las 18:00 horas y con la presencia de la totalidad de los socios, se da comienzo a la reunión, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Cumplimentar las observaciones que generaron el rechazo por parte de la Dirección General de Inspecciones Jurídicas mediante Resolución N°2639 "L"/2022 obrante en Expediente N°0007-203191/2022 de fecha 15 de junio de 2.022. y ratificar la renuncia del socio gerente y la elección de nuevos socios gerentes, la reformulación de actos de representación conforme art. 157 Ley de Sociedades y el cambio de sede social. 2. Aceptación de cargos de los socios gerentes. Abierto el acto, e iniciado el tratamiento del orden del día, al PUNTO PRIMERO: Toma la palabra el señor Juan Carlos Salgado y expresa que en el expediente 0007-203191/2022 la Dirección General de Inspecciones Jurídicas rechaza el trámite presentado según acta de fecha 29-03-2022. Que los motivos fueron el no haber consignado el libro de actas de donde se encuentra inscrita y los datos de rúbrica del mismo; el no haber cumplimentado con el art. 157 de la ley 19.550 respecto de la representación societaria y la omisión de haber fijado domicilio especial conforme art. 157 y 256 de la ley de Sociedades con firma certificada notarialmente de los gerentes electos. En virtud de ello propone que se cumplimente con la certifi-

cación notarial del acta de fecha 29-03-2022 indicando el escribano la correspondencia del libro donde se encuentra transcrita la misma y la identificación o datos de rúbrica del libro correspondiente. De igual forma propone que la representación de la sociedad sea ejercida en forma indistinta individual por cualquiera de los socios integrantes. Concurrir por otra parte a escribano público a efectos de fijar un domicilio especial conforme lo establece el art. 157 y 256 de la ley de sociedades. Luego del análisis por parte de todos los socios de las recomendaciones, observaciones emanadas de la resolución N°2639 "L"/2022 se decide: a) Presentar nuevamente el trámite y acompañar debidamente cumplimentada la certificación de libro de actas y rúbrica del acta de fecha 29-03-2022. b) En virtud que con fecha 29-03-2022 se decide que, para un mejor desenvolvimiento de la sociedad, todos sus integrantes asuman el carácter de socios gerentes, es decir CARLOS ANTONIO SALGADO, DNI 06.438.764, JUAN CARLOS SALGADO, DNI 22.579.011 y JOSÉ LUIS SALGADO, DNI 25.581.497, y las observaciones realizadas por el ente de contralor, se resuelve que todos los socios gerentes podrán actuar en forma individual e indistinta en representación de la sociedad. Puesta nuevamente la referida moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad. A continuación, y a los efectos legales todos los integrantes aceptan expresamente el cargo de Socio Gerente propuesto y se notifican del tiempo de duración de los mismos, manifestando en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y comprometiéndose a cumplir sus funciones conforme a lo estipulado en el artículo 59 de la misma normativa. c) Fijar el señor CARLOS ANTONIO SALGADO domicilio especial en calle en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Ciudad de Anisacate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba; el señor JUAN CARLOS SALGADO domicilio especial e calle en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Ciudad de Anisacate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, y JOSE LUIS SALGADO domicilio especial en calle en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Ciudad de Anisacate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba todos conforme art. 157 y 256 de la ley de sociedades comerciales y conforme art. 67 inc. 2 de la resolución general 057/2020. Los socios presentes prestan expresa conformidad a todo lo tratado en este punto, y aprueban por unanimidad; y por lo tanto se debe rectificar el estatuto social, en lo que respecta a administración de los bienes de la persona jurídica, dis-

poniendo que en su totalidad CLÁUSULA PRIMERA del mismo, quede así redactada: "... CLÁUSULA PRIMERA - DENOMINACIÓN - DOMICILIO LEGAL: La sociedad se denomina CANTERAS EL ALTO S.R.L. y actuará en el tráfico mercantil mediante tal denominación. La sociedad tendrá su domicilio social y/o legal en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Ciudad de Anisacate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba y a su vez dicha sociedad podrá trasladar su domicilio a cualquier parte del país, como así también establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial, como así también cambiar de domicilio. Fijar el señor CARLOS ANTONIO SALGADO domicilio especial en calle en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Ciudad de Anisacate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba el señor JUAN CARLOS SALGADO domicilio especial e calle en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Ciudad de Anisacate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba y JOSE LUIS SALGADO domicilio especial en calle en Ruta E 56 Km 2 y ½ de la Ciudad de Anisacate, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba todos conforme art. 157 y 256 de la ley de sociedades comerciales y conforme art. 67 inc. 2 de la resolución general 057/2020." Por su parte se dispone que la CLÁUSULA QUINTA del estatuto Social, quede así redactada: "...CLÁUSULA QUINTA - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION SOCIAL - FISCALIZACIÓN (Designación y Facultades): La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores CARLOS ANTONIO SALGADO, DNI 06.438.764, JUAN CARLOS SALGADO, DNI 22.579.011 y JOSÉ LUIS SALGADO, DNI 25.581.497 quienes deberán hacerlo en el carácter de socio-gerentes y representarán y obligarán a la Sociedad con su firma precedida del sello social. Su nombramiento será efectuado en reunión de socios, en tanto concurra una mayoría absoluta de las voluntades compulsadas con sus participaciones en el capital social. Su función se extenderá hasta tanto se decida su revocación, adoptada en reunión social en la que concurra mayoría agravada, la que existe al coincidir las tres partes del capital social. La re-

vocación requerirá la comprobación de justa causa. Esa exigencia se devenga por la notoria y grave inobservancia de sus deberes de administrador y representante. Se consideran incluidos dentro del presupuesto de responsabilidad a las actividades desvirtuadas en competencia con la persona societaria; su mensuración partirá del objeto social tenido en cuenta en el estatuto. Igualmente, se sancionará el comportamiento reñido con el interés social en la ejecución de las funciones inherentes a la competencia del órgano administrador. La Representación Societaria Dichos socios - gerentes representarán a la persona jurídica en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanen de este estatuto. La Administración de los Negocios Sociales El socio – gerente podrá en forma individual e indistintamente: a. operar con toda clase de bancos, entidades financieras e instituciones crediticias; b. otorgar poderes generales, especiales o de representación a favor de los socios o terceros, para representar a la sociedad en cualquier asunto de tipo administrativo, judicial o de cualquier otra naturaleza, de cualquier fuero y jurisdicción; c. tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales o personales, aceptar prendas, constituir las, descontarlas, renovarlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos y otorgarlos, comprar y vender mercaderías o productos, adquirir derechos y acciones, efectuar pagos transaccionales, permutar, dar y recibir en pago, celebrar contratos de locación y de cualquier otra naturaleza y rescindirlos; d. labrar, acordar, endosar, descontar, ceder o enajenar de cualquier modo cheques, pagarés, letras de cambio, vales y otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantía; e. resolver con amplias facultades cualquier asunto relativo a la administración y autorizar todo acto u operación tendiente a dar cumplimiento al objeto social; f. realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil a excepción de los establecidos en los incisos 5º y 6º, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y de ninguna forma limitativa.- Cualquiera de los socios podrá en forma individual o conjunta, ya sea sólo uno de

ellos o dos de ellos o los tres, celebrar y ejecutar actos de disposición sobre bienes registrables y no registrables. No podrán afianzarse o avalarse obligaciones de cualquier laya asumidas por los terceros ajenos a la persona jurídica, sin que les faculte expresa decisión en tal sentido de la reunión de socios convocada con ese objeto específico, lograda mediante la mayoría absoluta del capital social. Podrán convenir en forma individual, o conjuntas operaciones bancarias, que se compadezcan con el objeto social de la persona jurídica constituida en este acto, con todas las entidades financieras, públicas o privadas, creadas o por crearse. Sus potestades incluyen el otorgamiento de mandatos generales o especiales para la celebración de esos negocios. Fiscalización Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que éstos autoricen, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad, pudiendo asimismo exigir la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales..." PUNTO SEGUNDO. El señor Jose Luis Salgado expresa que deben cumplirse nuevamente o ratificarse la aceptación de cargos de socios gerentes que fuera aprobada por acta del 29-3-2022, habiendo ya incorporado las declaraciones juradas de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y constituido con anterioridad en la presente los domicilios especiales. Es por ello, que puesto a consideración este punto del orden del día, los tres socios gerentes aceptan los cargos de administración que les han sido asignados de total conformidad, comprometiéndose a cumplirlos conforme las normas vigentes en la materia. No quedando ningún otro punto del orden del día por tratar, se instruirá a los asesores legales o contables para reiniciar el trámite por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a los efectos que se aprueben las modificaciones estatutarias convenidas y según las observaciones oportunamente efectuadas. se procede a dar fin a la reunión, siendo las 21:00 horas, mediante la lectura, ratificación, suscripción y firma de conformidad en el acta por todos los socios presentes que conforman el 100% del capital social.

1 día - N° 525897 - \$ 39455,50 - 2/5/2024 - BOE

